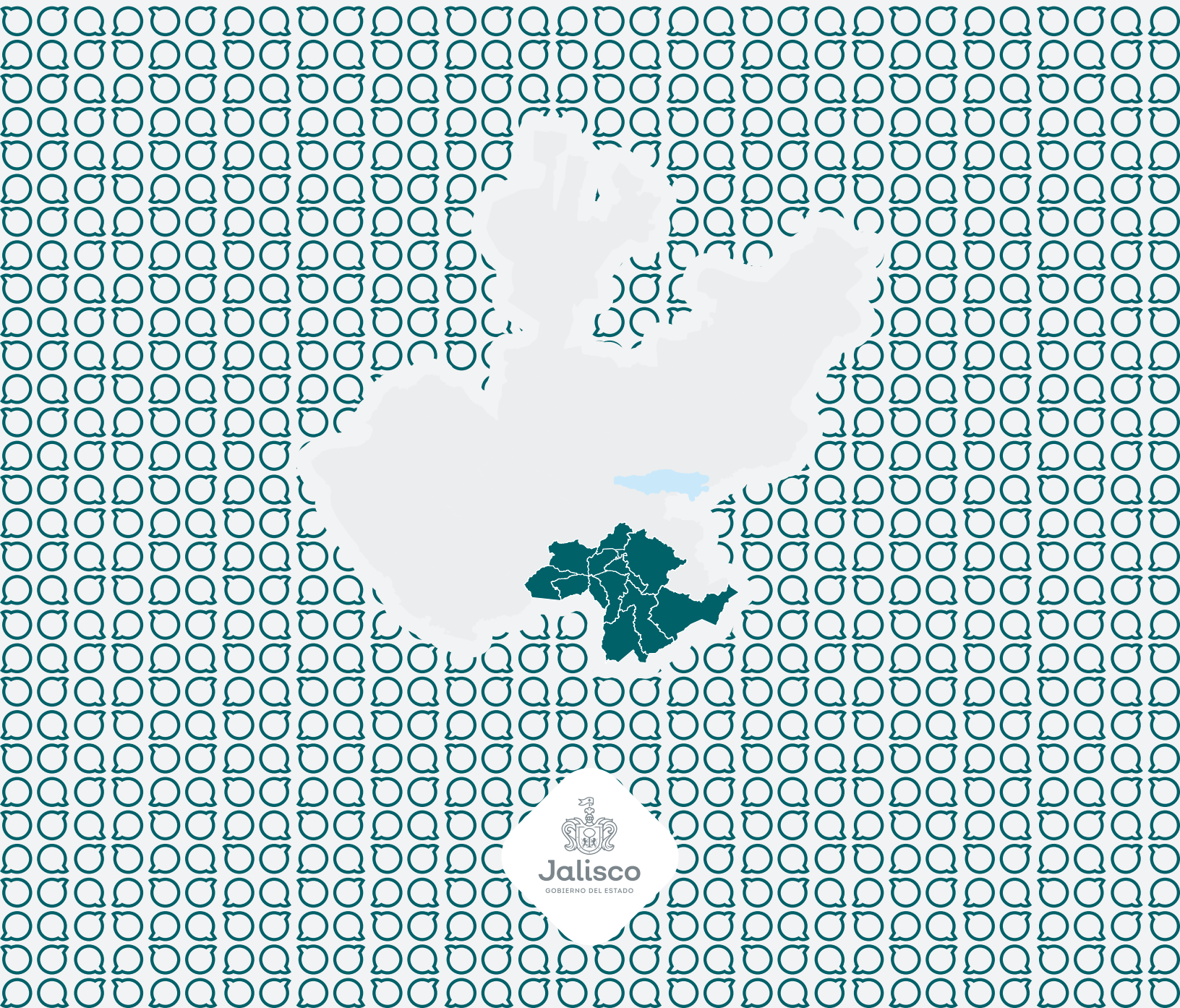


Agenda Regional Sur

J A L I S C O 2 0 2 3



SUR

AGENDA REGIONAL

Jalisco, 2023-2024

Contenido

Introducción	3
Marco legal	5
Antecedentes de la regionalización	6
Justificación	9
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
Contextualización de la región	15
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	21
Seguridad	25
Necesidades municipales	27
Gómez Farías	28
Jilotlán de los Dolores	30
Pihuamo	32
San Gabriel	34
Tamazula de Gordiano	36
Tecalitlán	38
Tolimán	40
Tonila	42
Tuxpan	44
Zapotiltic	46
Zapotitlán de Vadillo	48
Zapotlán el Grande	50
Intereses públicos regionales	53
Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho	54
Desarrollo social	57
Desarrollo y crecimiento económico	59
Desarrollo sostenible del territorio	62
Gobierno efectivo e integridad pública	65

Temáticas transversales	67
Temáticas especiales	70
Cartera de proyectos	73
Seguridad ciudadana	77
Pobreza y desigualdad	79
Educación	80
Protección a la salud	81
Grupos prioritarios	83
Cultura	90
Deporte y activación física	91
Desarrollo rural	92
Turismo	94
Competencias y capacidades del capital humano	94
Innovación, ciencia y tecnología	96
Gestión integral del agua	97
Gestión de ecosistemas y biodiversidad	98
Administración pública	99
Gobernanza para el desarrollo	100
Cultura de Paz	101
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	102
Referencias bibliográficas	104
Directorio	106

Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatitlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de

establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

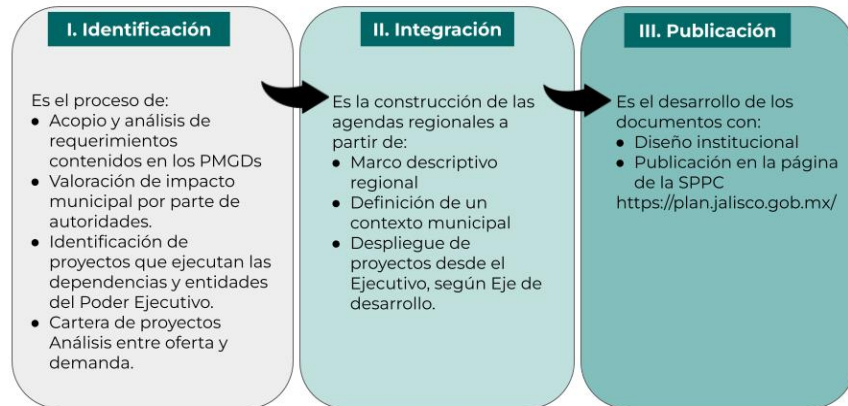
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

Figura 1. Etapas de la Agenda regional



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

Figura 2. Identificación de procesos

4. Talleres de identificación de los proyectos regionales

- 12 talleres virtuales para la socialización de la agenda con autoridades municipales
- 1 taller para la presentación de la Agenda (COPPLADE)

3. Valoración de Proyectos de la cartera

- Análisis de la oferta y demanda de proyectos
- Definición e integración de la Agenda regional



1. Análisis PMDG

- Base de datos de requerimientos de los 125 municipios
- Orden impacto
- Análisis de intereses regionales

2. Construcción de la cartera de proyectos del Poder Ejecutivo

- Acuerdos con las Coordinaciones Generales Estratégicas
- Cartera de proyectos municipales de las instituciones y dependencias del PE

Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales;**
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales;**
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

Tabla 1. Vinculación Agenda regional
PEGD y Agenda 2030

Objetivo Agenda Regional	
Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024	
<p>Eje de desarrollo Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p>Objetivo de gobernanza Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p>Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Eje de desarrollo Desarrollo social</p> <p>Objetivo de gobernanza Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p>Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Temáticas/Programas sectoriales ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>Eje de desarrollo Desarrollo y crecimiento económico</p> <p>Objetivo de gobernanza Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p>Agenda 2030</p>	<p>Eje de desarrollo Desarrollo sostenible del territorio</p> <p>Objetivo de gobernanza Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p>Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>

Objetivo Agenda Regional

Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

Agenda 2030

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

Agenda 2030

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

Agenda 2030

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Agenda 2030

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización de la Región

Contextualización de la región

Geografía

Conformación y superficie

La región Sur está conformada por los municipios Zapotlán el Grande, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Toluimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 8,421.7 kilómetros cuadrados, siendo la quinta región con mayor superficie del estado.

Figura 3. Mapa Base
Región Sur, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El territorio regional, tiene alturas entre los 140 y 4,260 msnm; y una pendiente predominantemente mayor a 15 grados característica de terrenos montañosos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.7°C y 31.5°C. La precipitación media anual es de 1,021 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es vegetación secundaria con un 42.56% de su superficie, seguida de agropecuario con 27.29%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.74% del territorio total. La cobertura con menos superficie es vegetación acuática con un 0.09%.

La superficie arbórea regional representa el 34.49% de los cuales el 24.42% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 10.07% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Tecalitlán con un 49.72% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es Tuxpan con un 10.18%, (IIEG,2022).

Áreas naturales protegidas y humedales

En la región Sur están presentes de manera parcial 6 Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí, Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, Parque Ecológico Las Peñas y Parque Ecológico Los Ocotillos. Éstas áreas ocupan una superficie de 50,269.07 hectáreas (ha) lo que representa el 5.97% de todo el territorio, (IIEG, 2022).

Tolimán es el municipio con mayor superficie bajo resguardo con el 55.94% seguido de Zapotitlán de Vadillo con el 26.79% de su superficie bajo protección. La región cuenta con 0.73% de humedales lo que equivale a 6,187.77 ha y 0.11% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional, como lo es la Laguna de Zapotlán. El municipio de Zapotlán el Grande es el que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 4.43%, (IIEG, 2022).

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

Del territorio de la región el 96.01% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 40.43%. Así mismo el municipio de Jilotlán de los Dolores es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 98.5%, de los cuales el 46.32% pertenecen a sequía extrema. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas en la región, el 94.82% presentó alguna categoría de sequía en el año 2021. De los cuales el 34.63% pertenecen a la categoría sequía extrema. Los municipios de Pihuamo y Tecalitlán son los que tienen más superficie agrícola afectada por esta categoría de sequía con 58.99 % y 49.79% respectivamente, (IIEG, 2022).

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Sur se ubica sobre 7 acuíferos diferentes, de los cuales 5 presentan condiciones de sobreexplotación, y los 2 restantes suman una disponibilidad media anual de 7.29 millones de m³ y un déficit de -33.95 millones de m³. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 405.46 millones de m³ y un volumen de recarga media anual de 489.46 millones de m³. El territorio regional está dentro de las cuencas Laguna de Sayula A y B, Laguna de Zapotlán, Quito, Río Tepalcatepec, Ameca Pijinto, Río Santiago 3 y 4, Río Salado, Barreras, Coahuayana 1, Armería, Canoas, El Rosario, Quito, Río Marabasco A; de las cuales el 76.2% tienen disponibilidad y el 23.8% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

Demografía y Sociedad

Aspectos demográficos

La región Sur se conforma por 12 municipios: Zapotlán el Grande, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 322,072 habitantes; de los cuales, 158,653 eran hombres (49.3%) y 163,419 eran mujeres (50.7%), es decir, el número de mujeres superaba al de hombres en 4,766 personas. Este volumen de población regional representaba el 3.86 por ciento del total estatal (INEGI, 2020).

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio
Región Sur, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
	06 SUR	300,871	322,072	100%	158,653	163,419
023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	105,423	115,141	35.8	56,188	58,953
049	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	9,917	9,425	2.9	5,053	4,372
065	PIHUAMO	11,192	11,386	3.5	5,674	5,712
079	GÓMEZ FARÍAS	14,278	16,431	5.1	8,078	8,353
085	TAMAZULA DE GORDIANO	38,396	38,955	12.1	19,120	19,835
087	TECALITLÁN	16,579	16,705	5.2	8,256	8,449
099	TOLIMÁN	10,310	11,219	3.5	5,565	5,654
103	TONILA	7,919	7,565	2.3	3,769	3,796
108	TUXPAN	34,535	37,518	11.6	18,352	19,166
113	SAN GABRIEL	16,105	16,548	5.1	8,197	8,351
121	ZAPOTILTIC	29,190	33,713	10.5	16,627	17,086
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	7,027	7,466	2.3	3,774	3,692

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

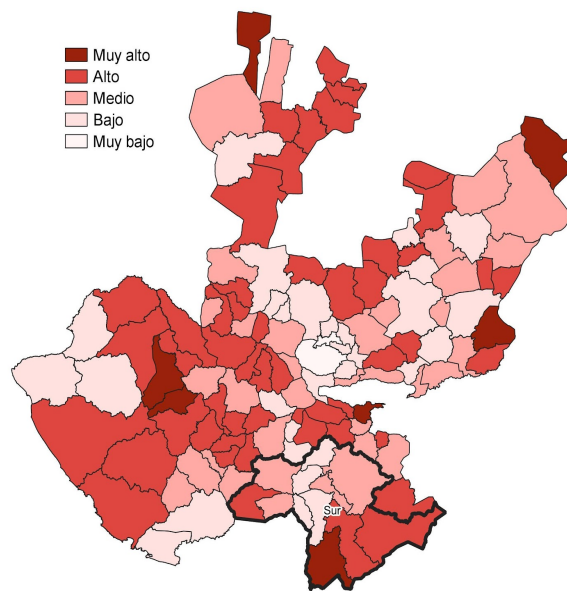
Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Medio de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Tolimán presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 28.1 por ciento; mientras que, Jilotlán de los Dolores tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 6.1 por ciento. Por su parte, Pihuamo registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), Tecalitlán con el 2.5 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El municipio de Pihuamo presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 17.7%; mientras que la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior la tuvo Tolimán con el 8.4%. Por su parte, Zapotitlán de Vadillo presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 3.7% y San Gabriel registró el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 14.6%, (IIEG, 2022).

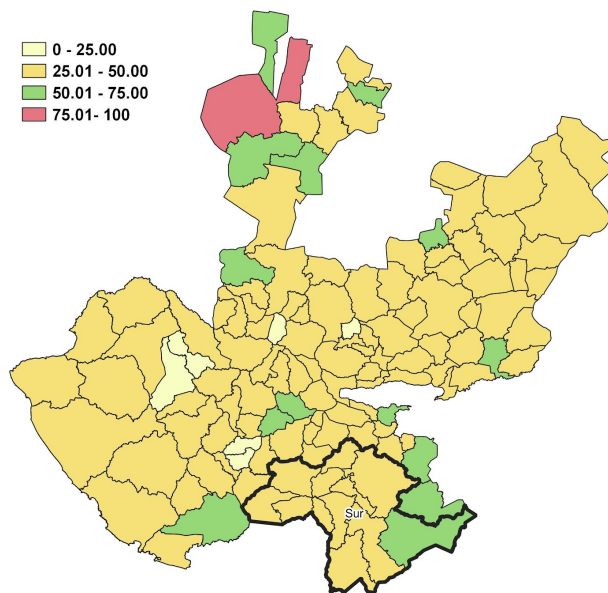
Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 34.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 111,373 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 34.5 por ciento (112,854 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 7.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 23.8 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 3.9 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 12,694 personas, y un 30.2 por ciento en pobreza moderada (98,679 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 52.3 por ciento, que en términos absolutos se trata de 171,223 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 9.2 por ciento, (ver figura 5).

Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020

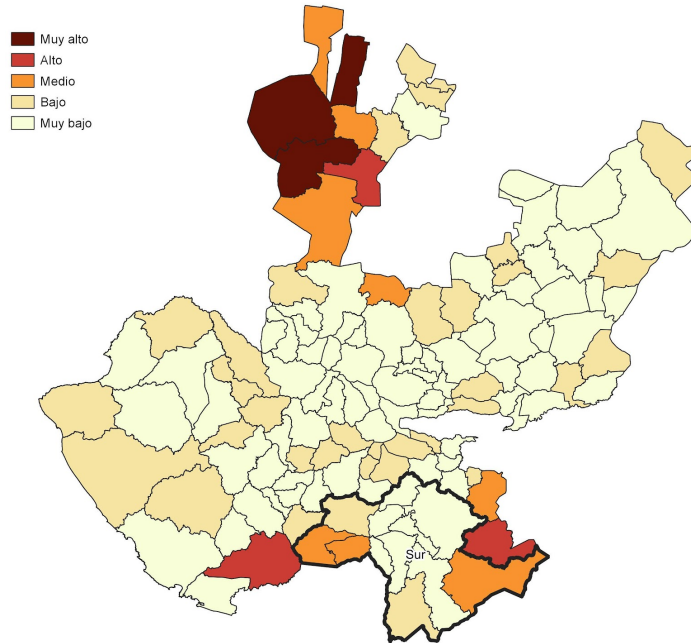


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

El Índice de marginación en los municipios de la región Sur en el 2020. Destaca que, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo un 79.5% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que Jilotlán de los Dolores presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 11.2%; mientras que, registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 59.3%, (IIEG, 2022).

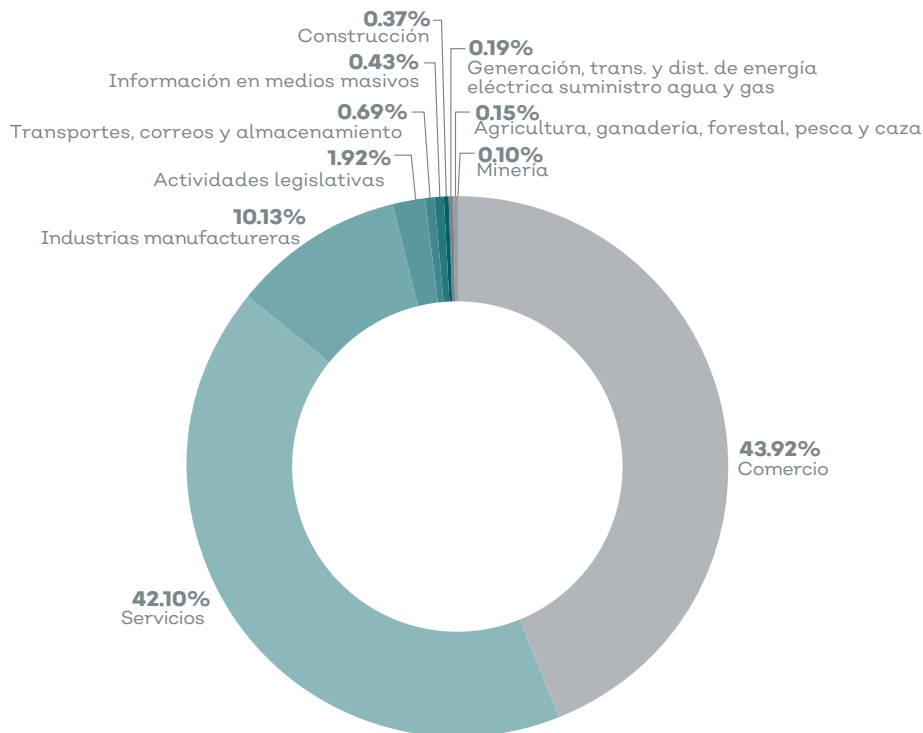
En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Tolimán, con un 4.3%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Zapotitlán de Vadillo con el 3.6%. En cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, Tolimán presentó el porcentaje más alto con un 22.9% y Zapotitlán de Vadillo con 1.5%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Zapotitlán de Vadillo registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

Economía

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Sur cuenta con 15,024 unidades económicas en mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio con 43.92% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico sig. (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de las unidades económicas
Región Sur, 2022/Mayo



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Sur, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que generaron en conjunto el 20.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en la región.

El subsector del Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que concentró el 8.0% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 164 millones pesos en 2014 a 630 millones de pesos en 2019, representado un incremento de 283.6% durante el periodo, (IIEG, 2022).

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 61,543 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Sur un incremento anual de 3,412 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de fabricación de alimentos.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Sur fue el de agricultura, que en junio de 2022 registró un total de 26,948 trabajadores concentrando el 43.79% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios de administración pública y seguridad social, que para junio de 2022 presentó 4,175 empleos formales que representan el 6.78% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

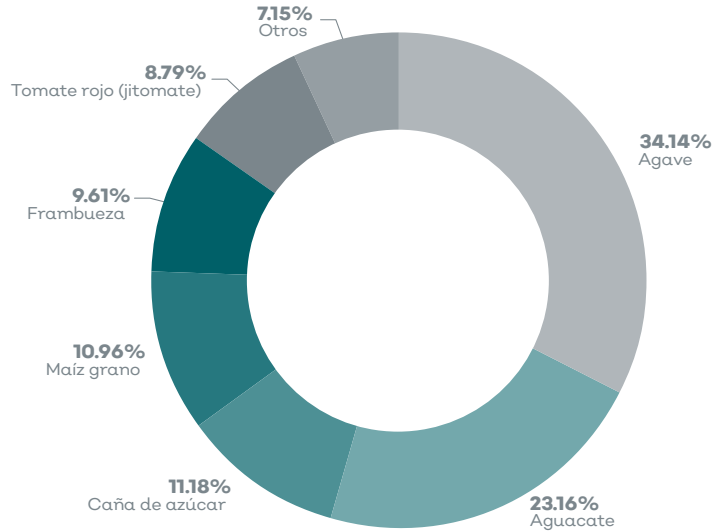
Zapotlán el Grande, presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 60.12% del total de la región, seguido por Tamazula de Gordiano que representa el 10.60% y en tercer lugar Zapotiltic con el 9.40%.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Sur ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019 reflejando una ligera caída en el ejercicio 2020 y recuperándose de nuevo en 2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2021. El valor de la producción agrícola de la región Sur de 2021, representó el 18.00% del total estatal, alcanzando un monto de 13,962,916 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Sur, se encuentran en primer lugar el agave que aporta el 34.14% del total del valor de la producción de la región, seguido por el aguacate que participa con 23.16%, y en tercer lugar la caña de azúcar con el 11.18% (ver gráfico 2).

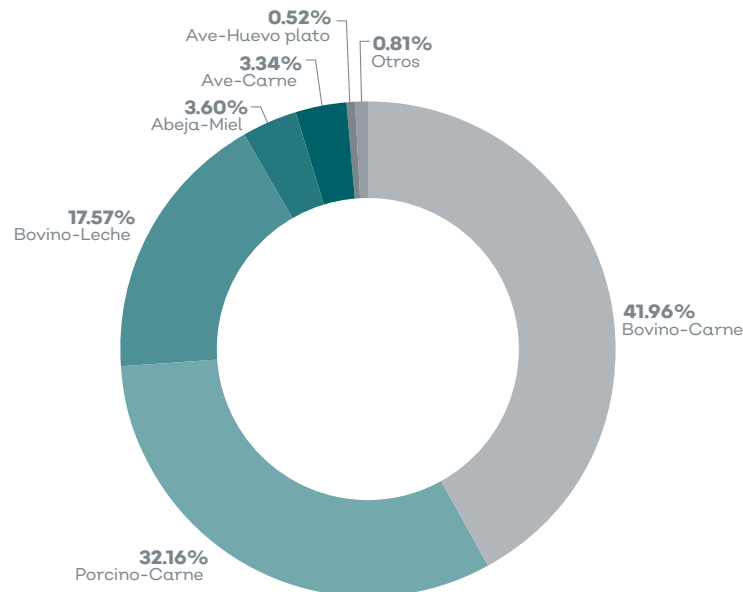
Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas
Región Sur, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Sur ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2016-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se registró el mayor nivel en la región. En ese año el valor de la producción ganadera representó el 2.40% del total estatal, alcanzando un monto de 2,614,105 miles de pesos para ese año. Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la región se encuentran la carne de bovino que aporta el 41.96% del total del valor de la producción, seguido por la carne de porcino con el 32.16% y en tercer lugar la leche de bovino con 17.57% el total del valor de la producción de la región (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos
Región Sur, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

Seguridad

Incidencia delictiva

En la Región Sur el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de lesiones dolosas con 237 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de lesiones dolosas fueron 226, lo que implica un incremento del 4.9%, le siguen los delitos de violencia familiar con 223 y fraude 204. En 2021, Zapotlán el Grande fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 520 registros, cifra que incrementó en 9.0% con respecto a 2020, cuando se abrieron 477 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por fraude con 144 registros y violencia familiar con 111 registros , (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Sur fue el robo de vehículos con 144 averiguaciones previas, seguido del robo a casa habitación (115) y el robo a negocio (65). En 2021, los robos en la región Sur tuvieron un incremento del 10.0% con respecto al 2020, pasando de 321 a 353 robos. Zapotlán el Grande fue el municipio en donde se hicieron más denuncias por robo (213), lo que representa el 60.3% del total de robos de la región; los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 89 averiguaciones previas, el robo a casa habitación con 67 registros y el robo a negocio con 43 averiguaciones, (IIEG, 2022).

Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Sur ocurrieron 766 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 9 fueron fatales representando el 1.2%, 168 no fatales (21.9%) y 589 solo daños (76.9%). Los accidentes de tránsito en la región Sur, para el año 2021, tuvieron una disminución del 5.1% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 807. El municipio de Zapotlán el Grande registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 499 accidentes de los cuales 104 fueron no fatales y 388 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Sur](#). (IIEG Jalisco, 2022).

Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Gómez Farías

Mensaje del C. Néstor Emmanuel De La Cruz Macías, Presidente Municipal

“El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, será nuestro instrumento para guiar el progreso de nuestro municipio, con la finalidad de alcanzar un desarrollo pleno en el ámbito social, educativo, económico, cultural, urbano, ambiental, entre otros aspectos...”

“...las estrategias y líneas de acción serán una línea fundamental para que todas las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Gómez Farías 2021-2024 tengan la pauta para poder ejercer el proceso de gobierno cumpliendo las expectativas de la ciudadanía...”



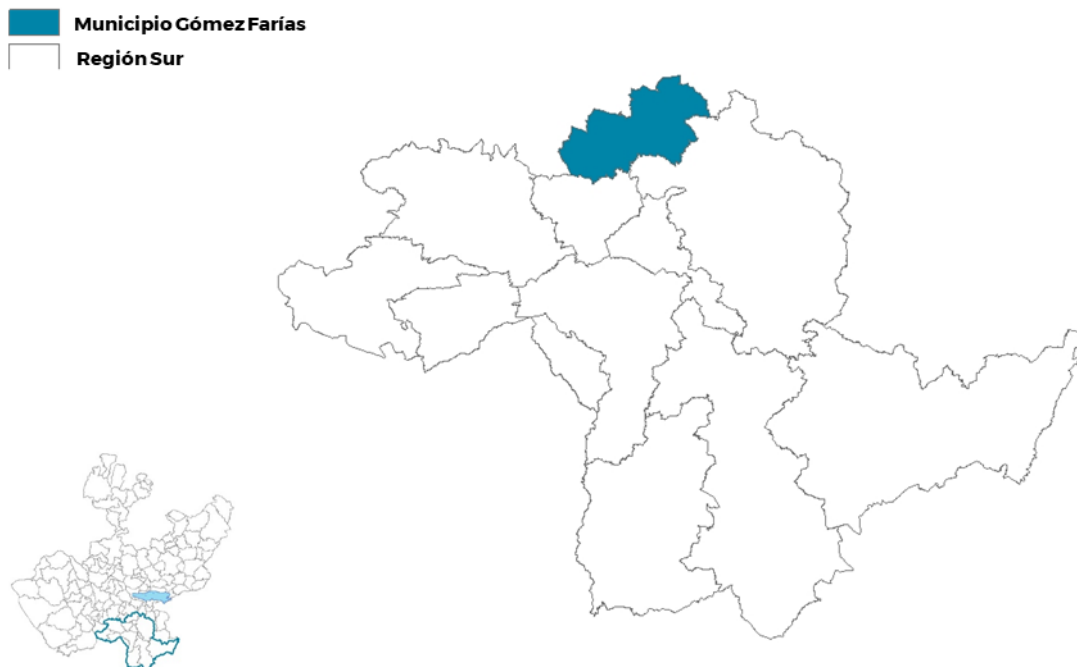
Ver en extenso [PMDG del municipio de Gómez Farías](#)

Ubicación geográfica

Gómez Farías municipio de la región Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Atoyac, al sur con Zapotlán el Grande y Tamazula de Gordiano, al este con Tamazula de Gordiano y Concepción de Buenos Aires y al oeste con Sayula.

Figura 7. Ubicación geográfica

Municipio Gómez Farías, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Gómez Farías, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Jilotlán de los Dolores

Mensaje de Huber Ortega Padilla, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jilotlán 2021-2030 (PMDyG) que tiene en sus manos define la ruta que guiará las acciones de gobierno que consolidarán la transformación de Jilotlán de los Dolores...”

“Este instrumento, requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo...”



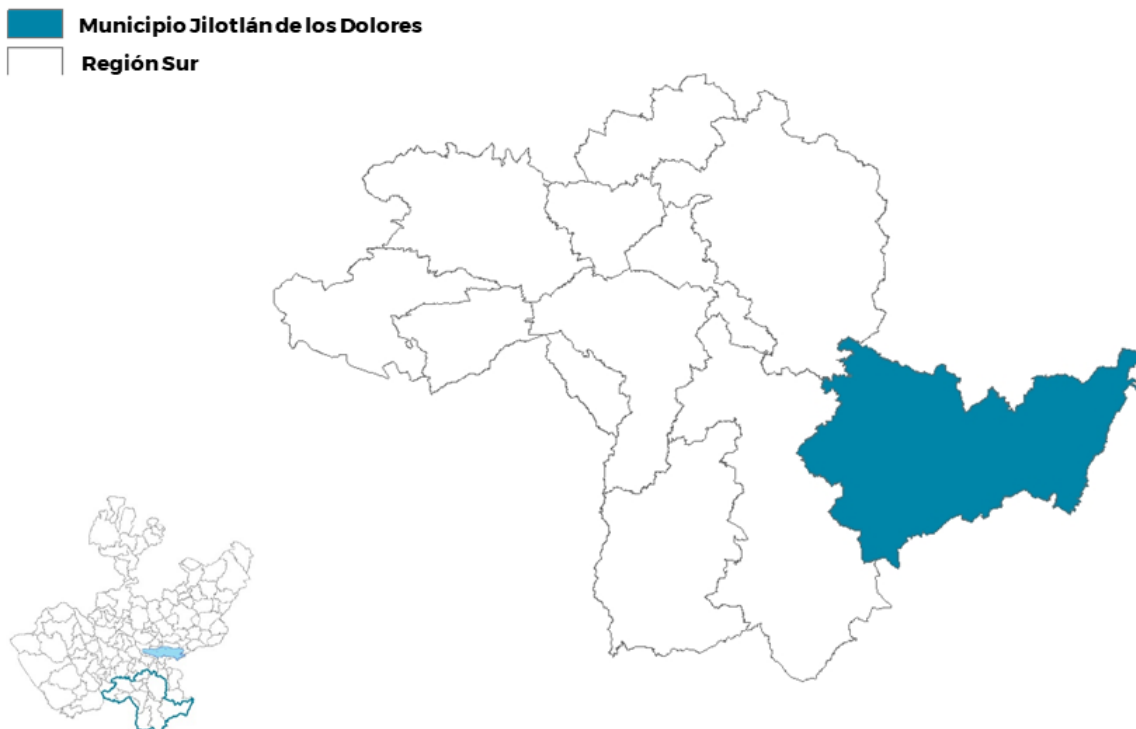
Ver en extenso [PMDG del municipio de Jilotlán de los Dolores](#)

Ubicación geográfica

Jilotlán de los Dolores su nombre significa: “Lugar donde abundan los jilotes o maíz tierno”, municipio de la región Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con Santa María del Oro y una parte de Michoacán, al sur y al oriente con el estado de Michoacán y al poniente con Tamazula de Gordiano y Tecalitlán.

Figura 8. Ubicación geográfica

Municipio de Jilotlán de los Dólares, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Jilotlán de los Dolores, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Pihuamo

Mensaje del C. Humberto Amezcua Bautista, Presidente Municipal



“El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar el actuar de la administración 2021 – 2024 que honrosamente presido, en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo de nuestro municipio, los objetivos, líneas de acción y estrategias...”.

“La participación ciudadana como eje rector del desarrollo del territorio, nos permite conocer de viva voz las necesidades y problemas de la población, diseñar en conjunto estrategias de solución a los problemas...”.

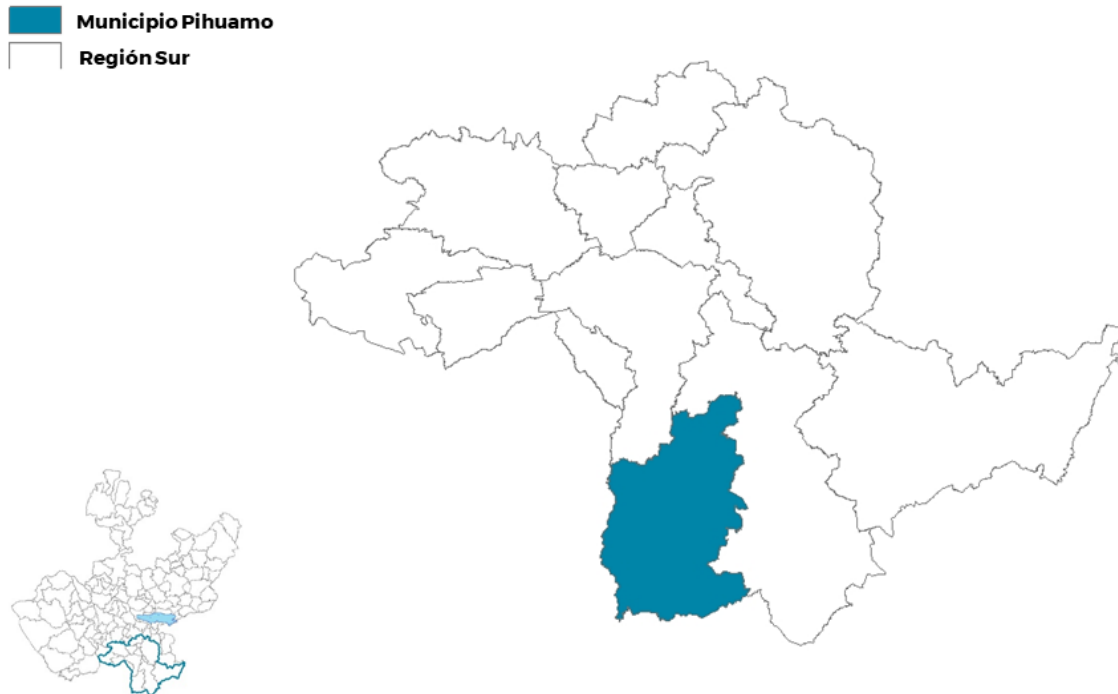
“El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Pihuamo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Pihuamo](#)

Ubicación geográfica

Pihuamo proviene de la voz tarasca Pequamo o Pilhua que significa: “Lugar de grandes señores” o “lugar de trueque”, municipio de la región Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Tecalitlán y Tuxpan, al sur con el estado de Michoacán, al oriente con el municipio de Tecalitlán y al poniente con el estado de Colima.

Figura 9. Ubicación geográfica
Municipio Pihuamo, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Pihuamo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

San Gabriel

Mensaje del C. David Rafael Valencia García, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza del gobierno municipal de San Gabriel 2021- 2024 es la guía fundamental para organizar nuestros esfuerzos como sociedad y caminar con rumbo...”.

“El Plan que hoy se publica es resultado del intenso trabajo desarrollado por los ciudadanos integrantes del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de San Gabriel, COPPLADEMUN y de muchos otros que, a través de los diálogos con los ciudadanos realizando un trabajo incluyente y a la vez un taller de planeación, donde se aportaron ideas y propuestas de solución a los problemas del presente, con Visión de Futuro”.

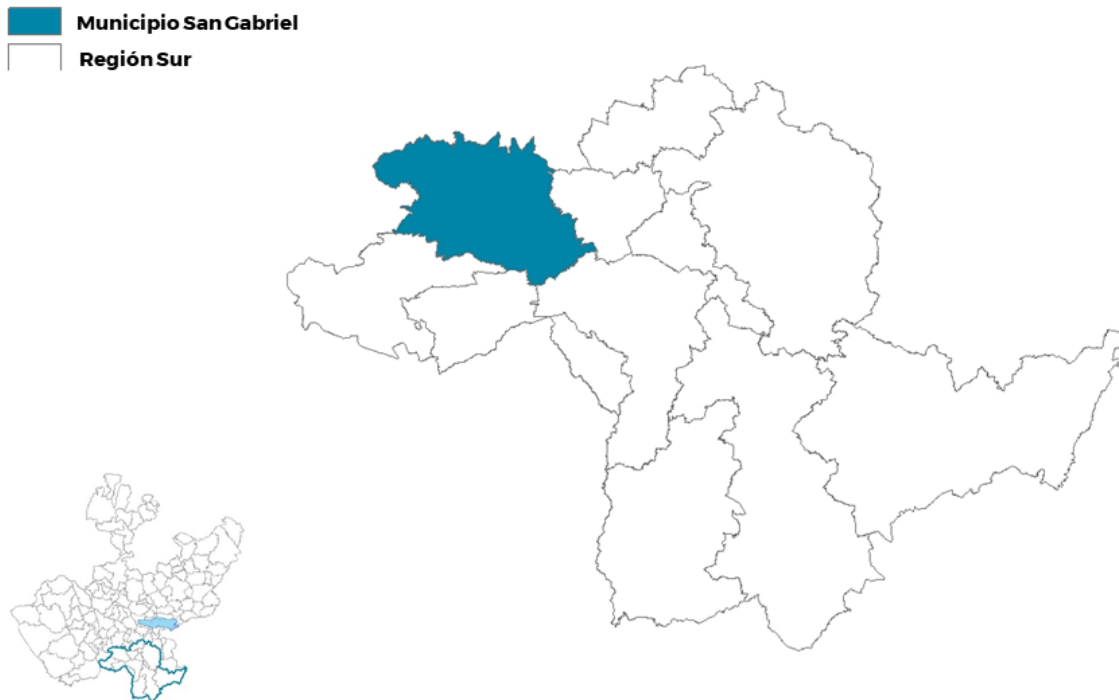


Ver en extenso [PMDG del municipio de San Gabriel](#)

Ubicación geográfica

San Gabriel, lleva ese nombre en honor del Arcángel San Gabriel. Limita al norte con los municipios de Tapalpa y Sayula, al sur con Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, al oriente con Zapotlán el Grande, antes Ciudad Guzmán, y Gómez Farías, y al oeste con Tonaya y Tuxcacuesco.

Figura 10. Ubicación geográfica
Municipio San Gabriel, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Gabriel, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Tamazula de Gordiano

Mensaje del C. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal

“la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tamazula de Gordiano 2021-2024, se fundamenta esencialmente en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco...”.



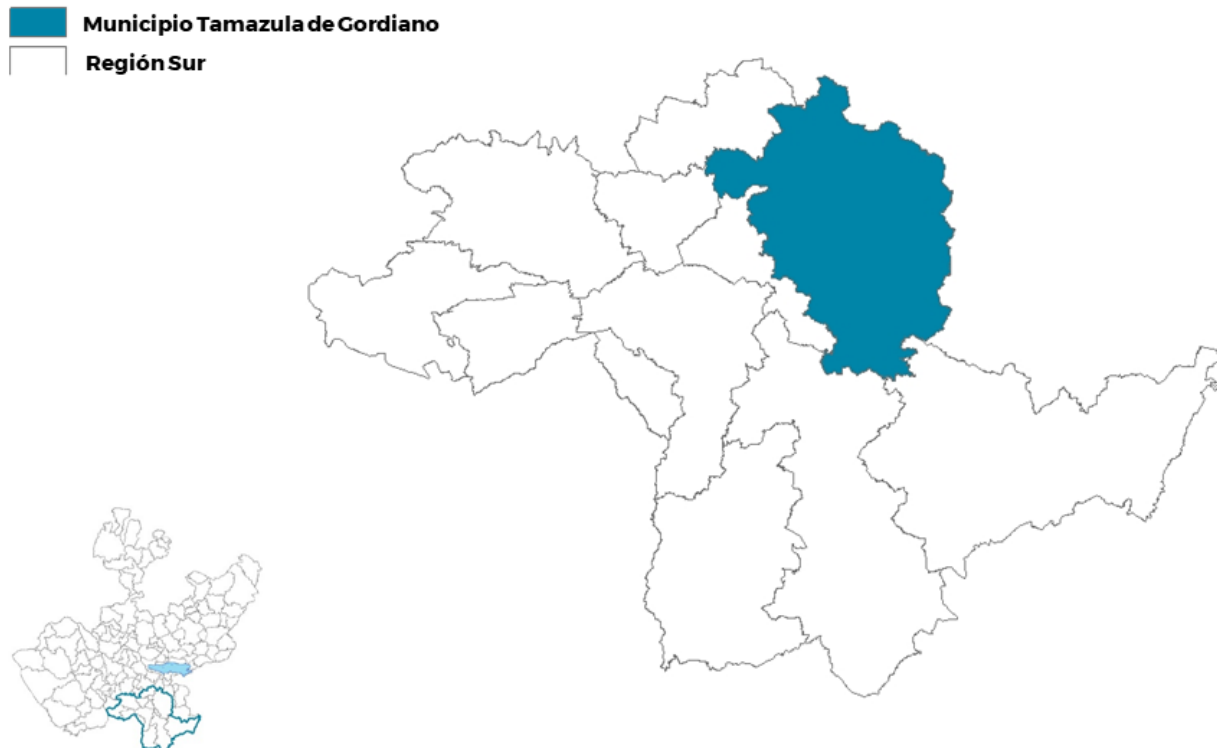
Ver en extenso [PMDG del municipio de Tamazula de Gordiano](#)

Ubicación geográfica

Tamazula de Gordiano municipio de la región Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla y Gómez Farías; al sur, Tecalitlán, Jilotlán de Dolores y Zapotiltic; al este, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Valle de Juárez; y al oeste, Zapotiltic, Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

Figura 11. Ubicación geográfica

Municipio Tamazula de Gordiano, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tamazula de Gordiano, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Tecalitlán

Mensaje del C. Martín Larios García, Presidente Municipal

“...2021 -2024, preparamos un plan de desarrollo incluyente; para continuar con el crecimiento de nuestra tierra y de toda su gente, pensamos en un plan de desarrollo municipal que transformara a Tecalitlán, impulsando el desarrollo ambiental, la rehabilitación de todas sus calles, el mantenimiento continuo de brechas y caminos que nos llevan a las localidades, con la entrega de calentadores solares...”.

“Retomamos la promoción de la cultura y el turismo con más fuerza que nunca con la puesta en marcha de más actividades, regresa el festival cultural del mariachi más importante de nuestro estado, de Tecalitlán los sones...”.

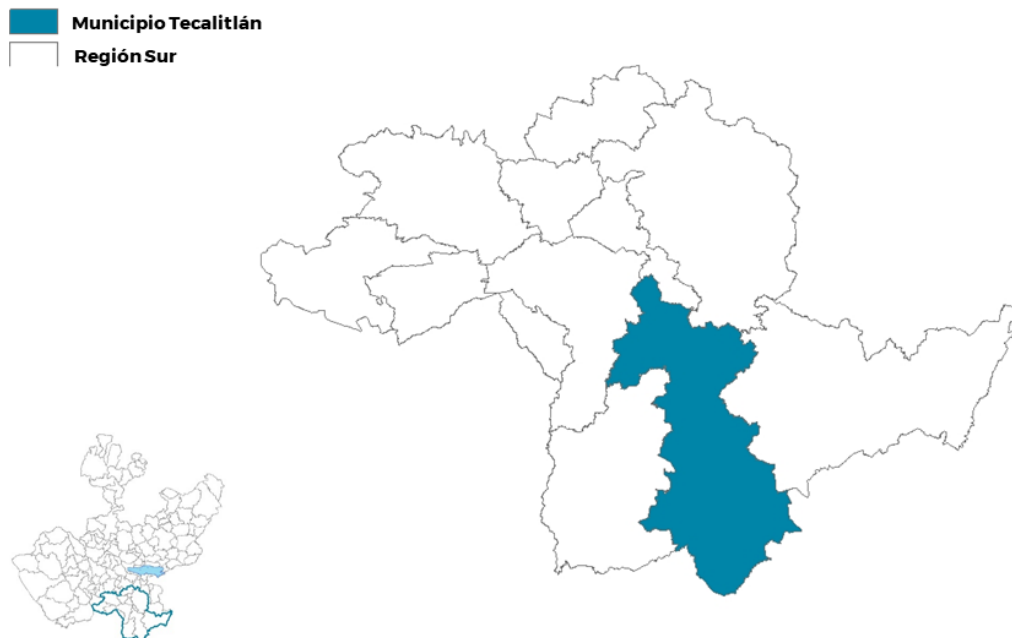
Ver en extenso [PMDG del municipio de Tecalitlán](#)



Ubicación geográfica

Tecalitlán su delimitación territorial es al norte con los municipios de Tuxpan, Zapotiltic y Tamazula de Gordiano, al sur con el estado de Michoacán, al este con el municipio de Jilotlán de los Dolores, al oeste con los municipios de Tuxpan y Pihuamo.

Figura 12. Ubicación geográfica
Municipio Tecalitlán, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tecalitlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

Tolimán

Mensaje de Sofía Asunción López Palacios, Presidenta Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 es el producto de las propuestas e inquietudes expresadas por la ciudadanía y las agrupaciones sociales...”.

“...el reto no sólo consiste en lograr tener un presupuesto suficiente y finanzas sanas, sino también, trabajar en conjunto y de forma coordinada con los poderes del Estado...”.



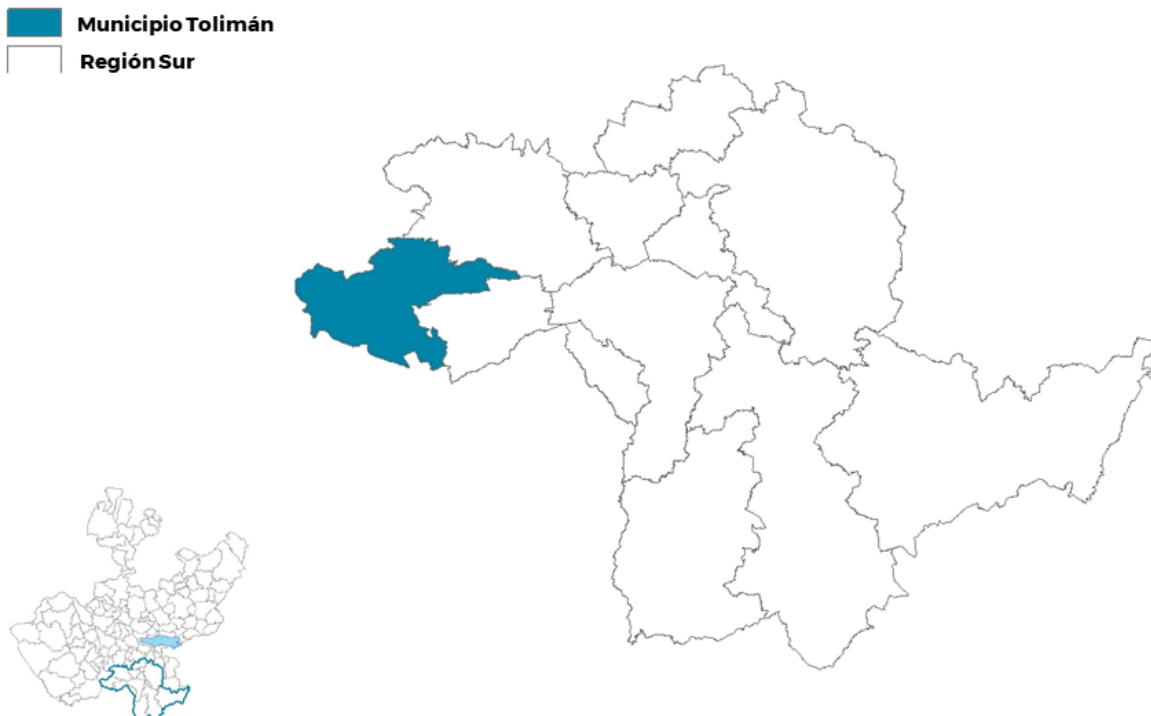
Ver en extenso [PMDG del municipio de Tolimán](#)

Ubicación geográfica

Tolimán su delimitación territorial es al norte con los municipios de San Gabriel y Tuxcacuesco; al sur, el estado de Colima; al este, Zapotitlán de Vadillo; y al oeste, Cuautitlán de García Barragán y Tuxcacuesco.

Figura 13. Ubicación geográfica

Municipio Tolimán, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tolimán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Tonila

Mensaje del C. José Martín Hernández Álvarez, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno, pero, sobre todo, para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y acciones...”.



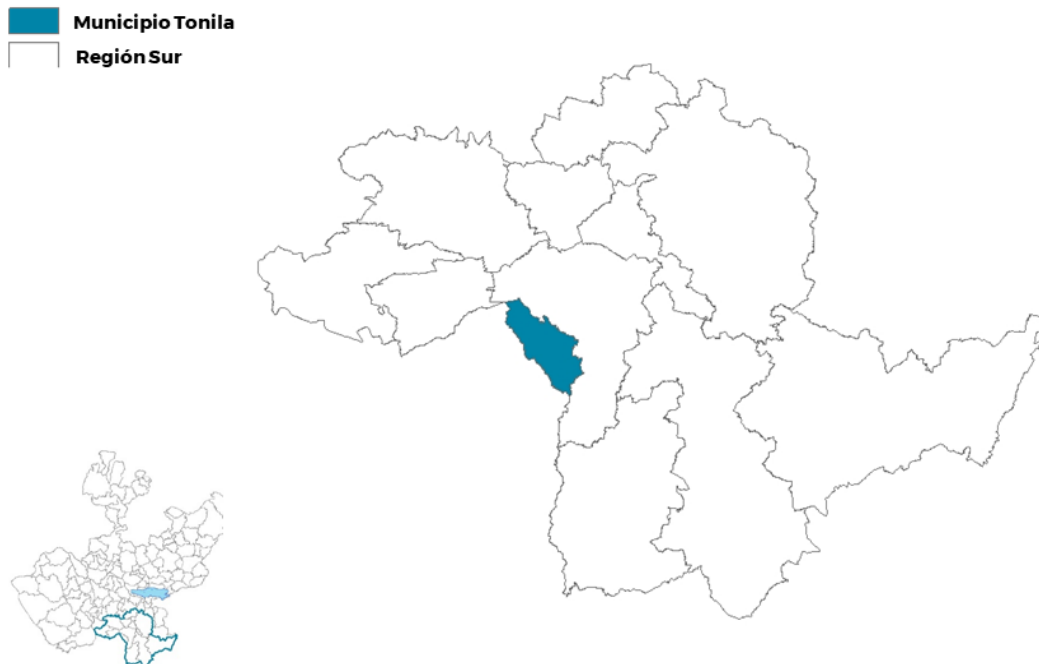
“...el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Éste es el plan rector que guiará la acción del Gobierno Municipal de Tonila Jalisco durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los Tonilenses, reconociendo las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Así mismo, se establece claramente qué queremos...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Tonila](#)

Ubicación geográfica

Tonila significa “lugar donde comienza a salir el sol” o “lugar donde nace el sol”, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Tuxpan y Zapotlán el Grande; al sur, el estado de Colima; al este, Tuxpan; y al oeste, Zapotitlán de Vadillo y el estado de Colima.

Figura 14. Ubicación geográfica
Municipio Tonila, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tonila, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

Tuxpan

Mensaje de la C. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal

“Me siento muy honrada de poder vivir esta etapa de la historia de nuestro querido Tuxpan y sé que quedará en la memoria de todas y todos los que tenemos el privilegio de vivir en esta ciudad...”

“...La prioridad de mi administración será fortalecer a los sectores más vulnerables. Rendiremos cuentas claras sobre los recursos públicos. Seremos un gobierno cuidadoso del gasto; la transparencia será una acción permanente y constante de nuestra administración, porque la gente tiene derecho a ser informada en que se ejercen los recursos...”

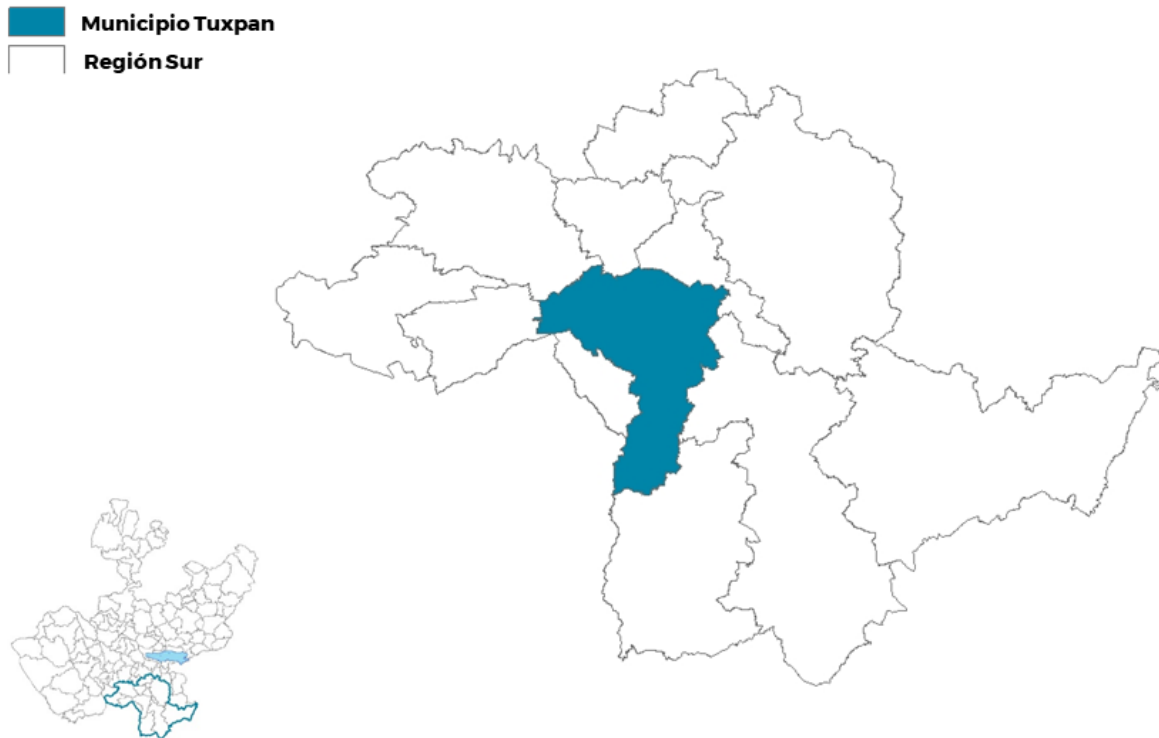


Ver en extenso [PMDG del municipio de Tuxpan](#)

Ubicación geográfica

Tuxpan su delimitación territorial es al norte con Zapotiltic y Zapotlán el Grande; al sur con Pihuamo y el estado de Colima; al oriente con Zapotiltic, Tecalitlán y Pihuamo; y al poniente con Zapotitlán de Vadillo, Tonila y el estado de Colima.

Figura 15. Ubicación geográfica
Municipio Tuxpan, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tuxpan, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

Zapotiltic

Mensaje del C. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino, Presidente Municipal

“Mi agradecimiento al Consejo de Participación Ciudadana, al Consejo de Planeación y Participación Ciudadana, a los servidores públicos y a las personas que participaron en la priorizaron las necesidades mediante la encuesta digital y la reunión llevada a cabo para este propósito en forma presencial...”

“...Este Plan contempla el trabajo realizado por ustedes es por ello que toma los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental, para llevar a cabo de manera exitosa las acciones de gobierno que se aplicarán con el fin de promover la prosperidad y el logro del bien común...”

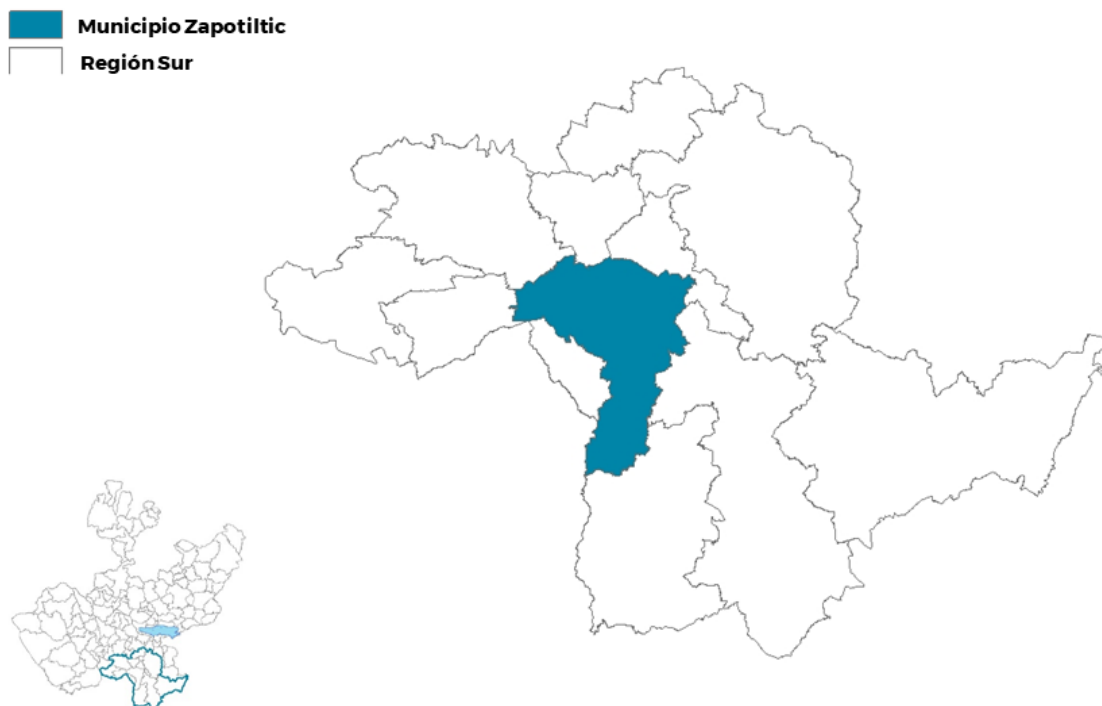


Ver en extenso [PMDG del municipio de Zapotiltic](#)

Ubicación geográfica

Zapotiltic su delimitación territorial es al norte con los municipios de Zapotlán el Grande y Tamazula de Gordiano; al sur con Tuxpan y Tecalitlán; al oriente con Tamazula de Gordiano y al poniente con Tuxpan y Tecalitlán.

Figura 16. Ubicación geográfica
Municipio Zapotiltic, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zapotiltic, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Zapotitlán de Vadillo

Mensaje del C. José Cruz Arias Reyes, Presidente Municipal

“Presentamos el Plan de Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Vadillo, como una verdadera herramienta de gobernanza, la cual regirá las actividades, programas y proyectos, que estaremos ejecutando cabalmente; estos últimos se presentan atendiendo la problemática real que afecta a los habitantes de nuestro municipio, necesidades que...”

“...Una de las principales problemáticas es el tema de abastecimiento del agua en todo el municipio. Agua tenemos en abundancia gracias a la fábrica de agua del Complejo Volcánico Colima y el Bosque Mesófilo de Montaña sin embargo”.

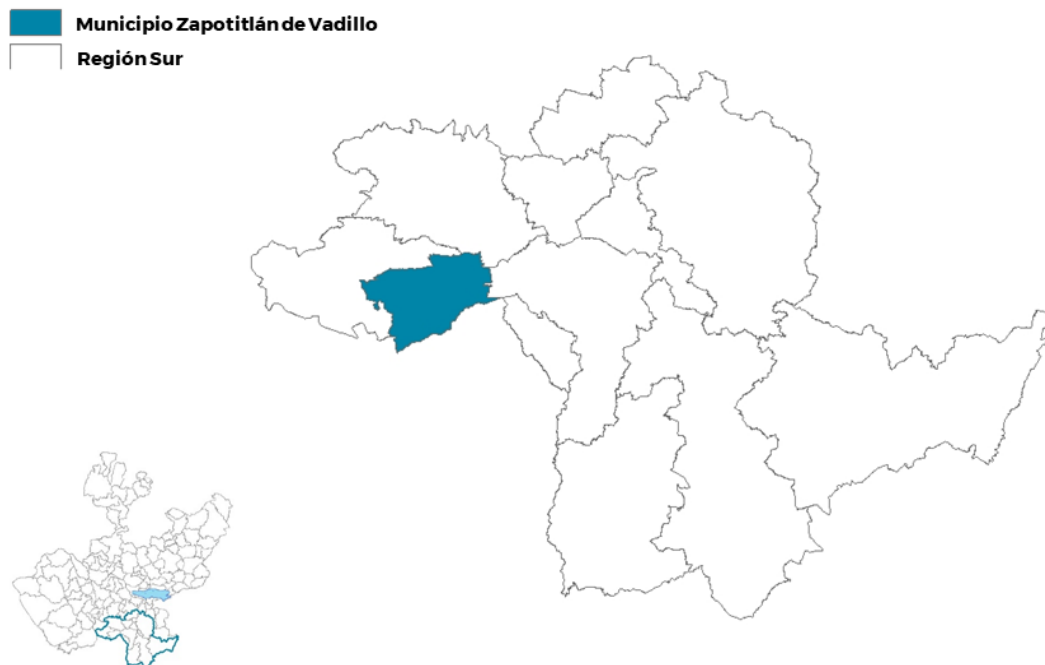


Ver en extenso [PMDG del municipio de Zapotitlán de Vadillo](#)

Ubicación geográfica

Zapotitlán de Vadillo su delimitación territorial es al norte con San Gabriel y Tolimán; al sur con el estado de Colima; al oriente con Tonila y Zapotitlán el Grande y al poniente con Tolimán.

Figura 17. Ubicación geográfica
Municipio Zapotitlán de Vadillo, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zapotitlán de Vadillo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Zapotlán el Grande

Mensaje del C. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo será nuestra carta de navegación, representa una visión hasta 2030, en la que estaremos dirigiendo los esfuerzos hacia la reconstrucción de nuestra sociedad para alcanzar LA CIUDAD DE TODOS...”

“...A lo largo de este documento, encontrarás nuestra visión de futuro que pretendemos en los próximos 8 años, en el que, a través de metodologías modernas de análisis de las problemáticas, sociales, económicas...”

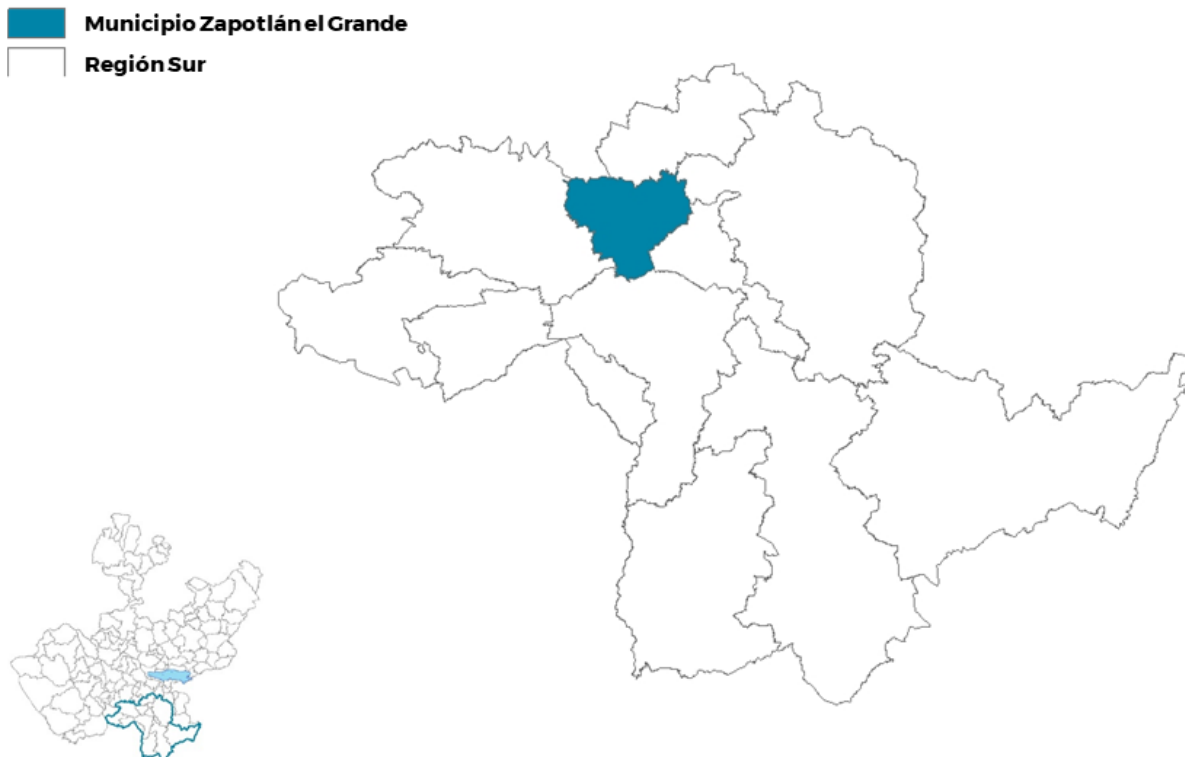


Ver en extenso [PMDG del municipio de Zapotlán el Grande](#)

Ubicación geográfica

Zapotlán el Grande su delimitación territorial es al norte con Gómez Farías; al este con Tamazula de Gordiano; al sureste con Zapotiltic; al sur con Tuxpan; al suroeste con Zapotitlán de Vadillo y al oeste con San Gabriel.

Figura 18. Ubicación geográfica
Municipio Zapotlán el Grande, Región Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zapotlán el Grande, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Intereses públicos regionales

Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho

Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Sur ubicó 7 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con cuerpos policiacos que enfatizan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con su obligación de disuadir e investigar crímenes contra las personas o crímenes que afecten el orden público, así como arrestar sospechosos, e informar a las autoridades competentes.

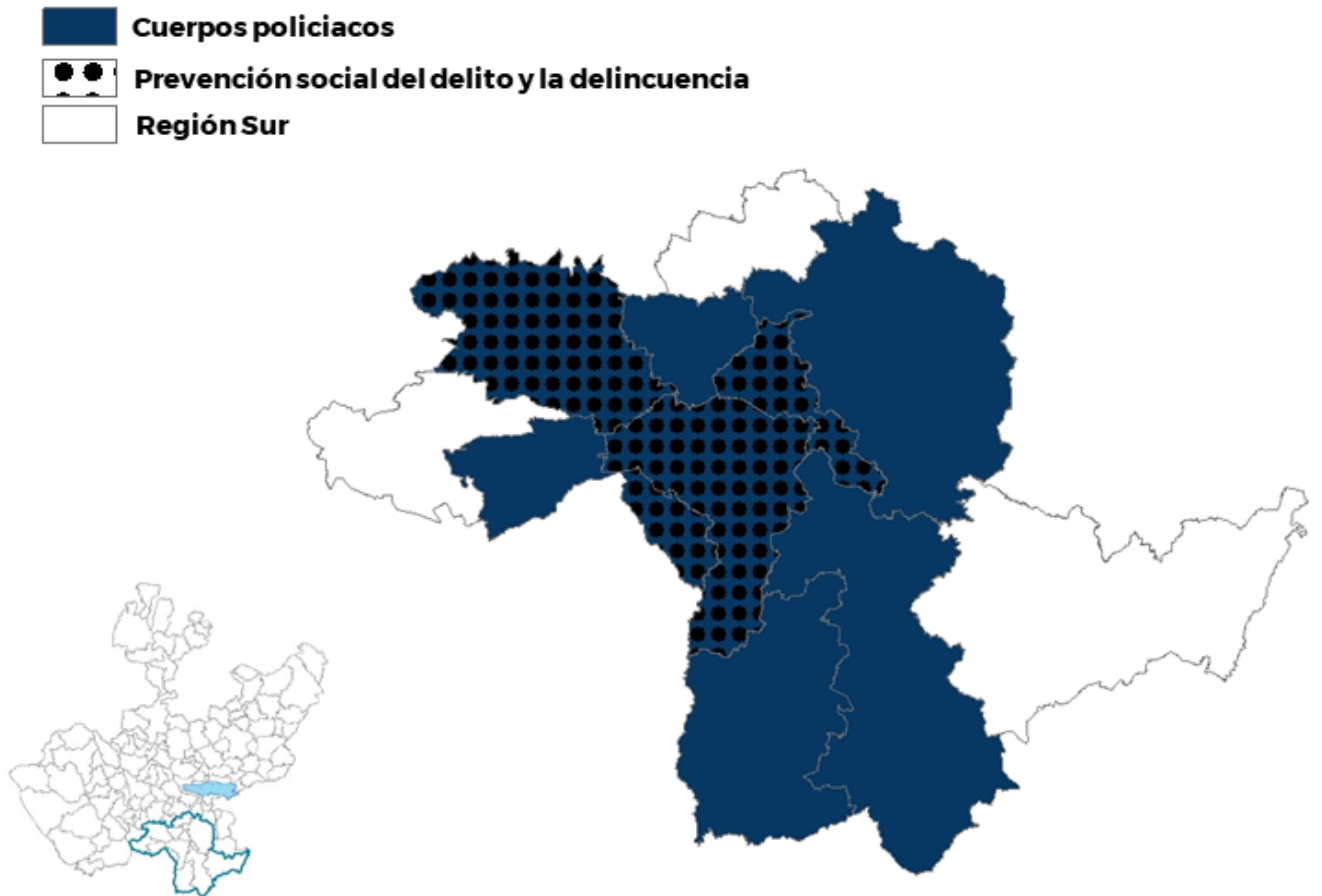
Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Centro regional de emergencias	
Zapotlán el Grande	Desarrollo de plan de contingencias municipales, a través del personal del área de Protección Civil y Bomberos. Instalación de alarma sísmica municipal.
Fortalecimiento del Sistema de Impartición de justicia	
Jilotlán de los Dolores	Atender las peticiones de la Comunidad presentadas al Síndico. Capacitación a la policía y síndico municipal.
Tolimán	Supervisar a juzgados calificadores para detectar irregularidades en el procedimiento de acuerdo con lo establecido en las leyes inherentes a su función.
Cuerpos policiacos	
Pihuamo	Profesionalización de los elementos de seguridad pública, personal del juzgado en justicia cívica. Formación policial en protocolos de actuación.
Tamazula de Gordiano	Capacitación a la policía y síndico municipal.
Tecalitlán	Equipamiento Policial (unidades, armamento, equipo táctico). Capacitación.
Tonila	Modernizar y adquirir armamento y equipo del cuerpo de Seguridad Pública. Capacitación de los servidores públicos.
Tuxpan	Aplicar de forma estricta el reglamento de policía y buen gobierno.
San Gabriel	Capacitación para el mejoramiento en la calidad de los servicios de seguridad.
Zapotiltic	Instalar un sistema integrado de video cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio. Reestructurar las rutas de vigilancia, (patrullas, pie tierra y moto patrullas).
Zapotitlán de Vadillo	Capacitación al departamento de seguridad pública.
Zapotlán el Grande	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial. Capacitar y asesorar al cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal.
Percepción de la población en tema de seguridad	
Tolimán	Generar confianza a la ciudadanía en la atención, mediación y solución en las controversias ciudadanas.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Prevención social del delito y la delincuencia	
Tonila	Desarrollar esquemas eficientes de Prevención del delito.
Tuxpan	Campaña de sensibilización y recuperación de valores en las escuelas del municipio.
San Gabriel	Disminuir los delitos y la delincuencia en el municipio.
Zapotiltic	Programa: Aprendiendo a cuidarte nivel primaria y secundaria. Programa: Prevención juvenil secundaria y bachillerato. Programa: Padres en Prevención en colonias, delegaciones y agencias. Programa: Vecinos en alerta.
Rondines y operativos de vigilancia	
Zapotitlán de Vadillo	Rondines de vigilancia.
Unidad de Protección Civil y Bomberos	
Jilotlán de los Dolores	Implementación y desarrollo del programa municipal de Protección Civil.
Gómez Farías	Implementación y desarrollo del programa municipal de Protección Civil.
Tecalitlán	Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 19. Intereses públicos en materia de Cuerpos policiacos y de
Prevención social del delito y la delincuencia**
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad. También se refiere al acceso efectivo, ésto es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Sur concentró 6 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

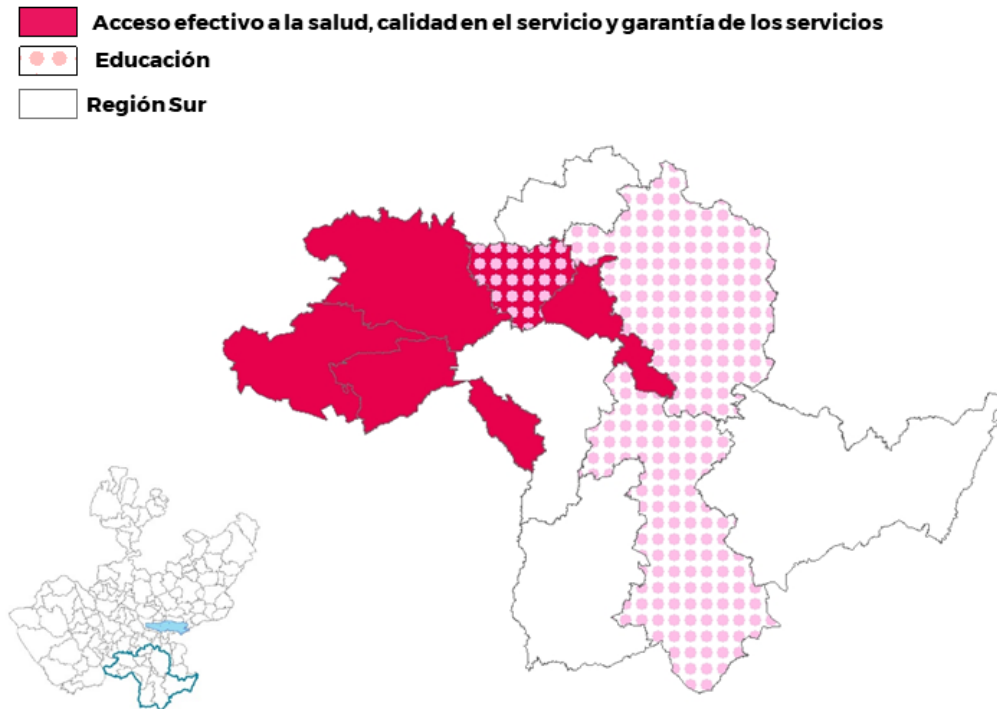
Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Combate a la pobreza	
Pihuamo	Desarrollar un programa de banco de alimentos.
Educación	
Tamazula de Gordiano	Transporte escolar gratuito.
Tamazula de Gordiano	Desayunos escolares.
Tecalitlán	Programa de transporte gratuito a estudiantes. Seguimiento y continuidad a la entrega de útiles, mochilas, uniforme y calzado gratuitos por el programa RECREA. Registro de alumnos de la BECAS JALISCO.
Tecalitlán	Rehabilitación de planteles educativos en pintura para la fachada, aulas y áreas lúdicas. Acondicionamiento y mejoramiento del área de cocina. Mejorar la vigilancia de los alumnos por medio del uso de las TIC'S como cámaras de video.
Zapotlán el Grande	Gestión para el remozamiento y construcción de más y mejores espacios educativos.
Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios	
Tolimán	Programa médico cerca de ti. Realizar jornadas gratuitas de mastografía. Atención adultos mayores mediante visitas agendadas con anterioridad.
Tonila	Aumentar la cobertura en servicios de salud. Programas de Salud: del Niño y el Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, Salud Reproductiva, Adicciones, Salud Mental, Salud Bucal.
San Gabriel	Incrementar los médicos en el municipio.
Zapotiltic	Apoyos en salud solicitudes de aparatos ortopédicos.
Zapotitlán de Vadillo	Contar con un programa de trabajo con el diagnóstico de las necesidades y priorización en materia de acciones para mejorar la salud pública.
Zapotlán el Grande	Fortalecer la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de coadyuvar en la cobertura del sector salud en el municipio.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Tolimán	Programa médico cerca de ti. Realizar jornadas gratuitas de mastografía. Atención adultos mayores mediante visitas agendadas con anterioridad.
Prevención y tratamiento de adicciones	
Tuxpan	Establecer un plan de trabajo para disminuir el consumo de alcohol.
Grupos prioritarios	
Tuxpan	Identificación y atender a personas adultas mayores que sufren abandono y carencia alimentaria.
Zapotiltic	Identificar y brindar apoyo a las personas con vulnerabilidad alimentaria. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Apoyo a Hombres y mujeres que tengan 60 años cumplidos para diversos trámites como solicitar credenciales del adulto mayor.
Clubes artísticos y culturales	
Zapotitlán de Vadillo	Conformar grupos de personas interesadas en mantener vivas las tradiciones, costumbres e historia del municipio. Incentivar la redacción de un libro sobre la historia de Zapotitlán. Gestionar la creación de talleres de teatro y cine.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 20. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Educación
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la capacitación y asesoría a productores del campo, las cuales se refieren particularmente a promover programas de capacitación, cursos, talleres y proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Jalisco (SADER). La región Sur ubicó 13 de los 25 intereses públicos regionales en total.

Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Asesoría financiera en créditos para negocios	
Tonila	Créditos y apoyos gubernamentales de las dependencias SADER, JIRCO, FINANCIERA NACIONAL, CONAFOR y FIRA.
San Gabriel	Difundir programas de financiamiento gubernamental.
Apoyo al campo en sanidad animal ganadería o pecuaria	
Tecalitlán	Contratar un médico veterinario para el servicio de los ganaderos.
Capacitación para el trabajo	
Gómez Farías	Capacitarse para el autoempleo.
Tamazula de Gordiano	Generar empleo formal de la juventud de Tamazula. Capacitación para apertura de negocios.
Zapotiltic	Promover programas de capacitación para el trabajo enfocados en personas desempleadas. Impartir cursos y talleres enfocados a personas que están buscando empleo y puedan integrarse a la empresa o crear su propia fuente de empleo. Realizar una actualización continua de las vacantes contactando a negocios o empresas vinculadas.
Capacitación y asesoría a productores del campo	
Pihuamo	Generar campañas de capacitación para manejo de pastos, cultivo de zacates de corte y manejo sanitario. Promover corredores biológicos entre sistemas silvopastoriles y áreas con vegetación natural y siembra de árboles en cercas vivas. Gestionar taller de producción de abonos y fungicidas orgánicos a través del convenio de colaboración JIRCO.
Tolimán	Gestionar cursos, talleres, foros y conferencias para la población del municipio y sus comunidades.
Tonila	Implementar talleres con los agricultores. Gestionar los programas de asistencia técnica. Promover las credenciales agroalimentarias a todos los productores del municipio.
San Gabriel	Generar talleres de mejoramiento productivo. Incentivar la actividad ganadera a través de la promoción de apoyos gubernamentales (asistencia técnica para incrementar la producción).

Interés público regional

Municipio	Necesidades
Zapotitlán de Vadillo	Promover la apertura de talleres de agricultura orgánica. Incrementar el número de sistemas silvopastoriles en el municipio.
Zapotlán el Grande	Capacitar a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, sectores académicos, instituciones financieras y empresarios agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande. Implementar Bonos de Impacto Social y los Bonos de Impacto en el Desarrollo (BIS/BID) como formas para el desarrollo empresarial.

Centros de acopio para facilitar la comercialización y/o transformación de productos primarios

Tolimán	Implementar programa con fines de comercialización para el orégano y la guayaba, cultivos de nopal tunero, verdulero y de magüey. Gestionar recursos para rehabilitación del mercado municipal.
Tuxpan	Crear centros de acopio de leche y establecimiento de plantas productoras de lácteos.

Corredores Turísticos

Gómez Farias	Generar proyectos eco-turísticos La Laguna, El Salto, La sierra del tigre y diversos riachuelos. Aumentar la derrama económica del Turismo Religioso. Consolidación de la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado "Manifestación de Tololos y Coloradas Celebración y Veneración a San Sebastián Peregrino". Conformar el Consejo Municipal de Turismo.
Tecalitlán	Desarrollar corredores turísticos (ecoturismo, turismo rural, cultural, religioso).
Zapotitlán de Vadillo	Generar programas para el desarrollo del turismo sostenible y ecoturismo en el municipio.

Emprendedores

Tamazula de Gordiano	Acceso a programas de financiamiento para impulsar el emprendimiento.
----------------------	---

Ferias comerciales

Pihuamo	Establecer en la cabecera municipal un tianguis o corredor comercial de venta de productos locales.
---------	---

Financiamiento para el desarrollo

Tonila	Créditos y apoyos gubernamentales de las dependencias SADER, JIRCO, FINANCIERA NACIONAL, CONAFOR y FIRA.
San Gabriel	Difundir programas de financiamiento gubernamental.

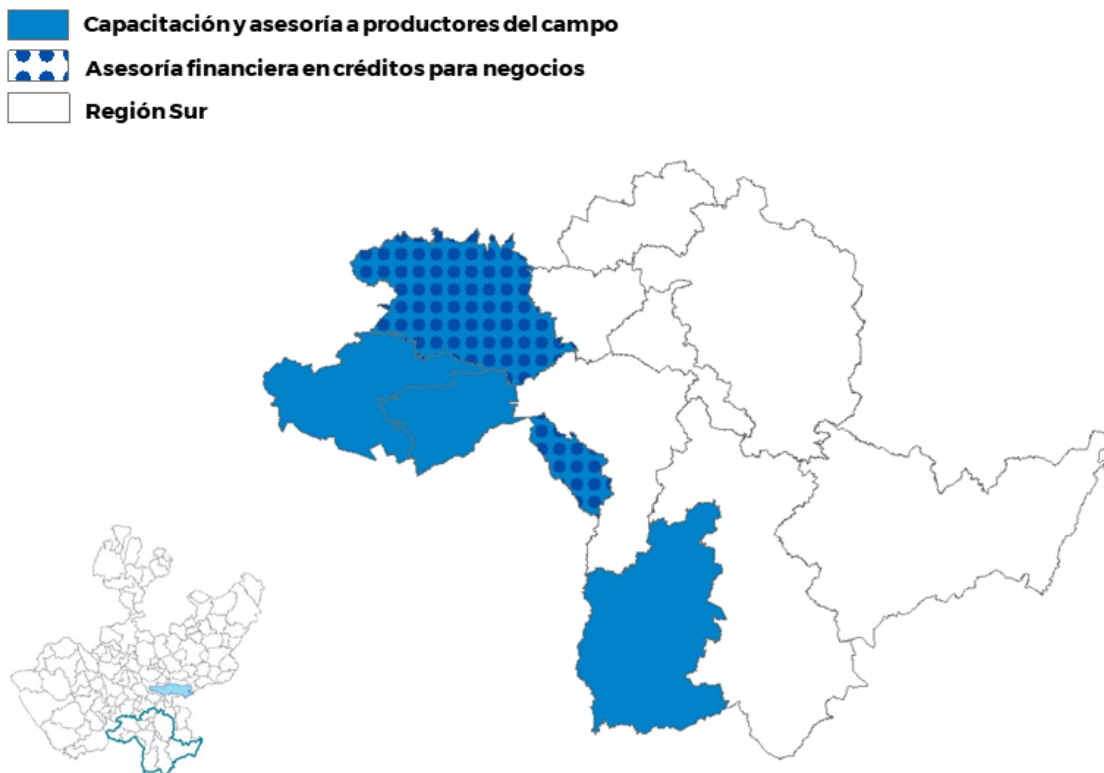
Red Jalisco

Jilotlán de los Dolores	Gestionar Red Jalisco, se realizará gestión ante las empresas para garantizar el servicio continuo de servicios de telecomunicaciones (Internet, telefonía y radiocomunicaciones). Incrementar el número de antenas telefónicas en el municipio.
-------------------------	--

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Redes de distribución de energía eléctrica a fuentes solares y eólica	
Zapotiltic	Trabajar con asociaciones, cooperativas y programas de gobierno que faciliten la adquisición de calentadores y paneles solares a bajo costo y con financiamiento para pequeños comerciantes.
Turismo Regional	
Jilotlán de los Dolores	Aprovechar las zonas con potencial turístico, Río Chico, La Montaña de San Antonio, Ojo de Agua, El Riyito, La presa y aguas termales.
Zapotlán el Grande	Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico.
Vinculación de negocios y productores con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Tuxpan	Vinculación con la SADER Jalisco para adquisición de sementales de registro. Programar exposiciones ganaderas.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 21. Intereses públicos en materia de Capacitación y asesoría a productores del campo y de Asesoría financiera en créditos para negocios
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Sur ubicó 8 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, en materia de infraestructura pública, atender temas de movilidad, dar mantenimiento y desarrollo de la infraestructura peatonal y vías de transporte, así como la rehabilitación de espacios públicos.

Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

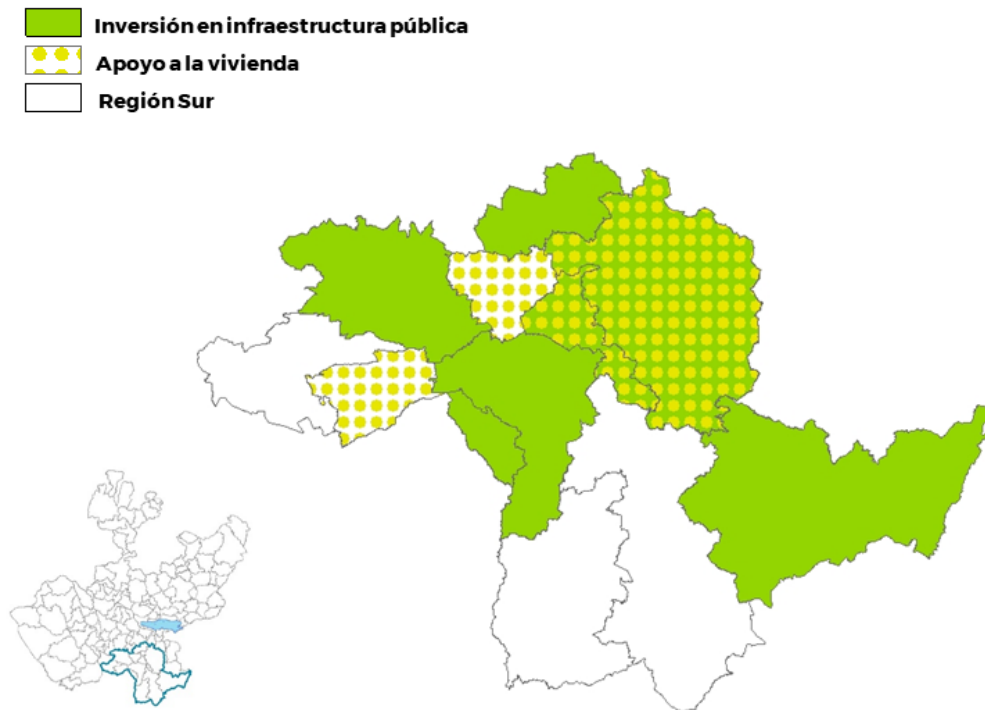
Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Apoyo a la vivienda	
Tamazula de Gordiano	Apoyo a la vivienda, programas para construcción, calentadores solares pisos, techos.
Zapotiltic	Gestionar apoyos para la construcción y mejoramiento de la vivienda.
Zapotitlán de Vadillo	Apoyo a los habitantes del municipio para la construcción de sus viviendas mediante materiales para la construcción subsidiados.
Zapotlán el Grande	Regeneración de barrios y vivienda social.
Cuidado de la fauna silvestre	
Tolimán	Promover la conservación de especies, colocar bebederos y comederos para fauna silvestre.
Gestión integral del agua	
Jilotlán de los Dolores	Gestionar la perforación de pozos profundos y nuevas líneas de distribución de agua. Gestionar concesiones de agua en presas, ríos y mantos acuíferos.
Tecalitlán	Continuar con la gestión para el establecimiento de una planta tratadora de aguas residuales para la cabecera municipal y la comunidad de la purísima.
Tolimán	Mitigar la escasez de agua mediante la construcción de estanques de geomembrana para la captación de agua pluvial.
Tonila	Continuar la construcción de la línea de conducción de agua en la delegación de San Marcos. Reparación y puesta en servicio de la bomba de pozo profundo en el potrero "El Aguacate". Promover mediante campañas y programas de apoyo la instalación de flotadores en pilas y tinacos, con el fin de evitar desperdicios y tiraderos.
Tuxpan	Promover apoyos para la captación de agua en las zonas rurales. Apoyar la construcción de bordos para la captación con el uso del Módulo de Maquinaria y promover los Programas de Apoyo especiales para captar agua de lluvia.
San Gabriel	Construcción de mecanismos para la captación de agua de lluvia.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Gestión integral de residuos	
Pihuamo	<p>Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos. Gestionar a través de la SEMADET contenedores para la clasificación y separación de residuos en las escuelas.</p> <p>Elaborar ruta de recolección en comercios, para recoger los residuos sólidos clasificados y separados.</p>
Gómez Farías	<p>Construir centros de acopio para fomentar y estimular la separación, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos.</p> <p>Dotar de recipientes estandarizados a la ciudadanía para promover el buen manejo y separación de los residuos sólidos.</p>
Zapotlán el Grande	<p>Recolección y tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Diseñar la planta de transferencia de residuos sólidos de Zapotlán el Grande.</p>
Inversión en infraestructura pública	
Jilotlán de los Dolores	<p>Construcción y/o reparación de puentes peatonales y vehiculares.</p> <p>Dar mantenimiento a caminos saca cosechas.</p> <p>Pavimentación de calles.</p>
Gómez Farías	<p>Mejorar la infraestructura.</p> <p>Construcción del malecón en la Laguna.</p> <p>Rehabilitación del cementerio municipal (piso, alumbrado, bancas, limpieza, plantas de ornato).</p> <p>Señalética y balizamiento en vialidades y calles.</p> <p>Mantenimiento de los caminos y brechas que conectan a las comunidades ubicadas en el interior de la Sierra de Tigre. Establecer un programa permanente de conservación de calles, banquetas y demás lugares públicos.</p>
Tamazula de Gordiano	<p>Atender temas de movilidad, dar mantenimiento y desarrollo de la infraestructura peatonal y vías de transporte (con énfasis en atender al transporte de carga), mantenimiento de infraestructura de espacios públicos.</p>
Tonila	<p>Iniciar la construcción de drenajes faltantes en las calles de las delegaciones municipales, pavimento y concreto hidráulico en calles.</p> <p>Construcción de domos para canchas techadas en cuatro escuelas.</p> <p>Barda perimetral en el panteón.</p>
Tuxpan	<p>Empedrado en diversas zonas del municipio, construcción de pista de atletismo.</p>
San Gabriel	<p>Mejoramiento de infraestructura carretera y caminos, empedrado en diversas zonas del municipio.</p>
Zapotiltic	<p>Mantenimiento y rehabilitación de áreas deportivas.</p> <p>Gestionar la construcción de nuevos parques, así como la remodelación y mantenimiento de los existentes.</p> <p>Renovar la plancha del jardín principal de Huescalapa.</p> <p>Brindar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos y panteones.</p>

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Procuración de justicia ambiental	
Pihuamo	Programa de reforestación en coordinación con los ejidos (Pino, parota y encino) y escuelas. Integrar 5 comités de vigilantes ambientales (Principales delegaciones y cabecera Mpal.). Gestionar Taller flora y fauna local, con Dirección de Ecología y JIRCO. Establecer calendario anual de quemas controladas y registro y seguimiento a las solicitudes de los productores. Producción de plántula de especies endémicas de la zona a través del vivero intermunicipal.
Reforestación	
Tecalitlán	Programa de reforestación. Realizar campañas de concientización de riesgos incendios forestales. Impulsar un programa en las instituciones de educación básica del municipio con niños y jóvenes, respecto del cuidado y protección del medio ambiente.
Sistema de transporte público y la movilidad no motorizada.	
Zapotitlán de Vadillo	Apoyar al desarrollo de la movilidad y transporte público. Mejoramiento de las vialidades (calles, carreteras estatales, caminos de terracería, brechas saca cosecha).

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 22. Intereses públicos en materia de Inversión en infraestructura pública y de Apoyo a la vivienda
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Gobierno efectivo e integridad pública

El interés público regional más mencionado fue el de reglamentos y normas municipales, destaca la revisión y actualización de sus reglamentos, ordenamientos territoriales y planes de desarrollo para efficientar sus actividades. La región Sur ubicó 6 de los 7 intereses públicos regionales en total.

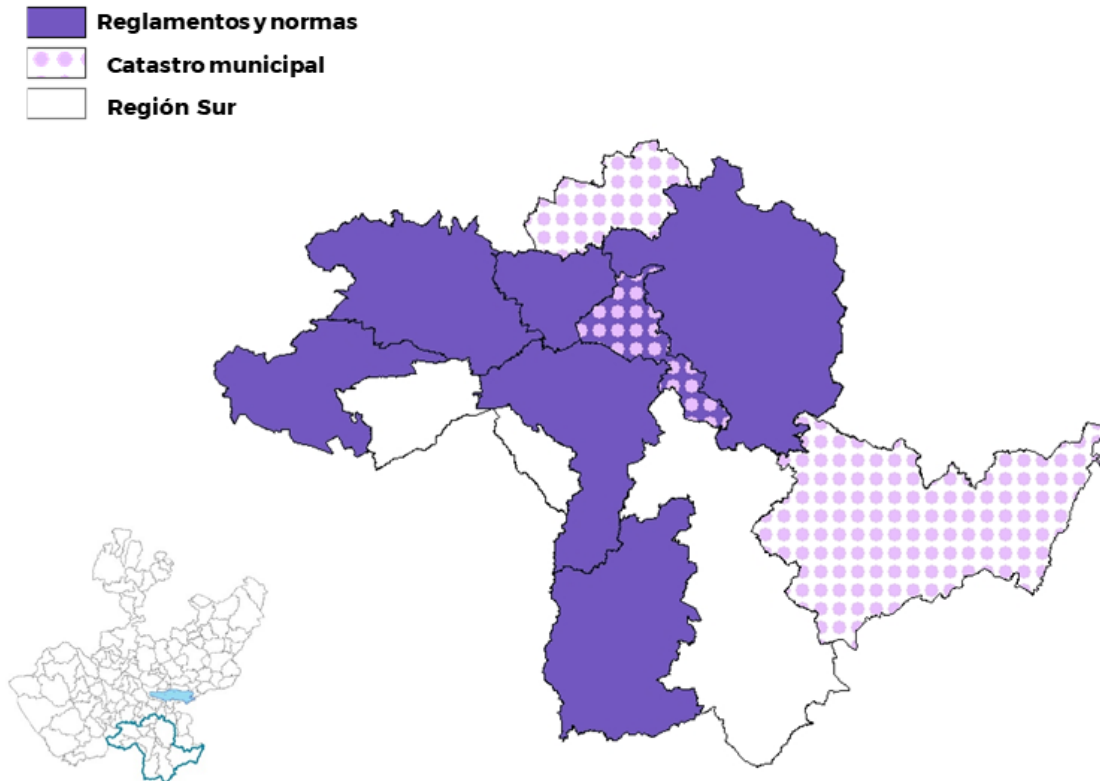
Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio	
Tecalitlán	Acceso a la información y transparencia.
San Gabriel	Implementar nuevos mecanismos en materia de transparencia.
Zapotitlán de Vadillo	Actualizar la plataforma y accesos a la información municipal.
Catastro municipal	
Jilotlán de los Dolores	Realizar las gestiones para regularizar los predios.
Gómez Farías	Agilizar la obtención de títulos de propiedad.
Zapotiltic	Dar continuidad al procedimiento de regularización de la tenencia de la tierra. Incrementar el registro de escrituras expedidas por el INSUS; Realizar la apertura de cuentas. Actualizar valores de predios rústicos y urbanos así como sus construcciones.
Capacitación de personal por áreas de gobierno municipal	
Tamazula de Gordiano	Modernizar y digitalizar la prestación de los servicios públicos municipales. Implementar la modernización del catastro municipal y una reforma integral en materia de finanzas públicas municipales.
Tecalitlán	Contar con un programa piloto de cultura institucional.
Tolimán	Capacitar a servidores públicos.
Zapotitlán de Vadillo	Generación de una base de datos actualizada del padrón de patrimonio. Elaboración de la estrategia de recaudación de adeudos por concepto de agua potable y predial.
Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas	
Pihuamo	Elaboración del presupuesto de egresos con un enfoque de resultados.
Gómez Farías	Coordinación con el área de Oficialía Mayor para el seguimiento de trámites administrativos sean bajas de artículos y vehículos en mal estado, bitácoras de mantenimiento y uso, así como registro de seguros y resguardos.
Tonila	Generar una base de datos del patrimonio con el que cuenta el ayuntamiento.
Reglamentos y normas municipales	
Pihuamo	Revisar y actualizar reglamentos existentes. Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal PDM.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Tamazula de Gordiano	Elaborar y promulgar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo de Centro de Población de Tamazula de Gordiano.
Tolimán	Realizar ordenamientos territoriales y/o actualizarlos.
Tuxpan	Eliminar contaminación visual (Propaganda y publicidad excesiva y obsoleta, carteles, cables de luz, telefonía, sistema de cablevisión, anuncios, antenas, cordeles y adornos de festividades, durante todo el año, vehículos automotores fuera de servicio).
Tuxpan	Actualizar el Reglamento y el Padrón de Licencias, así como el de Tianguis y Mercados.
San Gabriel	Actualizar el plan de desarrollo urbano y temas de catastro.
Zapotiltic	Mantener actualizado un marco normativo para la planeación urbana.
Zapotlán el Grande	Actualización y generación integral de manuales y reglamentos. Impulsar la reingeniería de la página web oficial del Municipio de Zapotlán el Grande. Actualizar la gaceta municipal.
Servicios del municipio	
Tonila	Entregar planos de construcción a la población que lo requiera sin costo alguno. Generar página web, donde el contribuyente pueda realizar trámites sencillos tales como pago de Impuesto predial, construcciones y condominios.
Zapotlán el Grande	Promover un cambio de actitud integral en los servidores públicos, para atender al ciudadano con un servicio eficiente y de calidad.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 23. Intereses públicos en materia de Reglamentos y normas municipales y de Catastro municipal
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geostadístico INEGI, 2020.

Temáticas transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fueron la necesidad de talleres de capacitación en derechos humanos y en igualdad de género. La región Sur ubicó 5 de los 7 intereses públicos regionales en total.

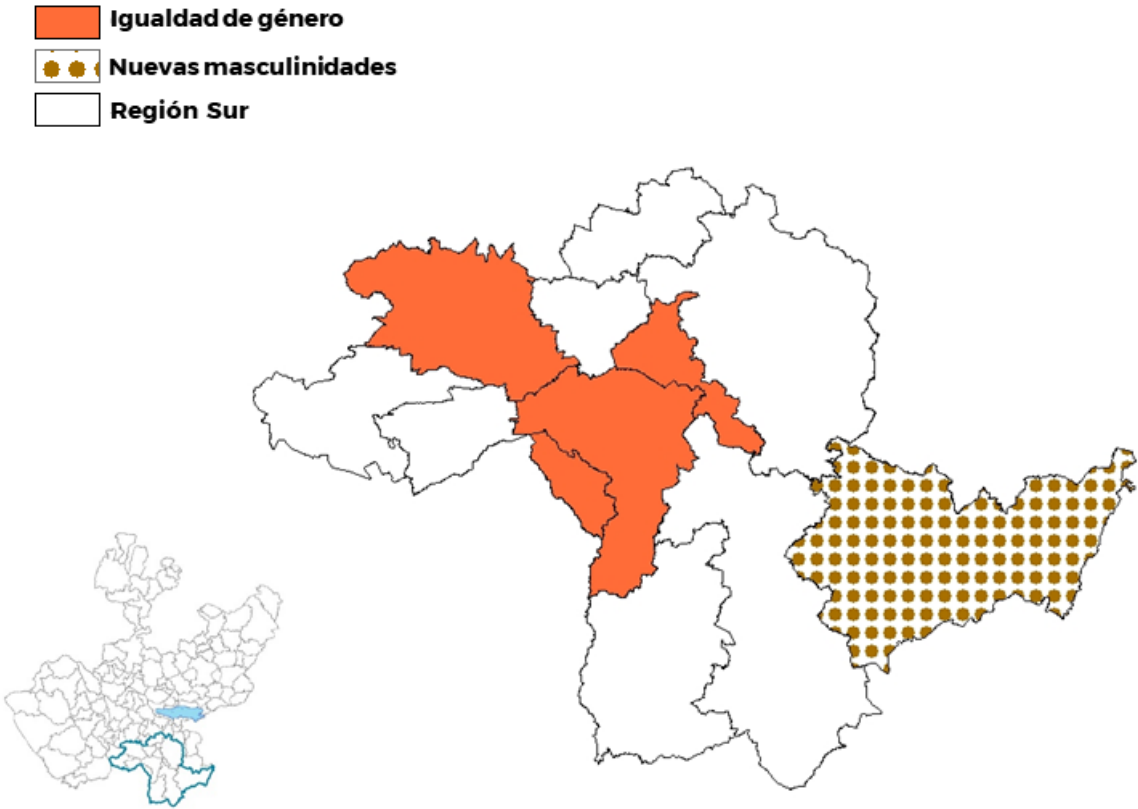
Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales

Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público	
Tolimán	Fortalecer las capacidades institucionales combatir la corrupción y mejorar la gestión pública.
Zapotitlán de Vadillo	Combatir a la corrupción y mejorar la gestión pública.
Igualdad de género	
Tonila	Conferencias y talleres en coordinación con instituciones sociales y educativas.
Tuxpan	Taller de igualdad de derechos.
San Gabriel	Taller de igualdad a niños y niñas.
Zapotiltic	Favorecer la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Impulsar la construcción de talleres de sensibilización en Perspectiva de Género a través del ITM.
Nuevas masculinidades	
Jilotlán de los Dolores	Conferencias y talleres en coordinación con instituciones sociales y educativas.
Participación Ciudadana	
Zapotlán el Grande	Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana. Impulso de campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.
Talleres de capacitación en derechos de todas las personas	
Pihuamo	Programa de Igualdad de Género.
Gómez Farías	Taller para promover el respeto a los Derechos Humanos.
Tamazula de Gordiano	Taller para promover el respeto a los Derechos Humanos.
Tecalitlán	Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas áreas.
Tolimán	Gestionar talleres en temas de género y violencia.
Zapotitlán de Vadillo	Respeto a los derechos humanos. igualdad, respeto a la identidad.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 24. Intereses públicos en materia de Igualdad de género y de Nuevas masculinidades
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Temáticas especiales

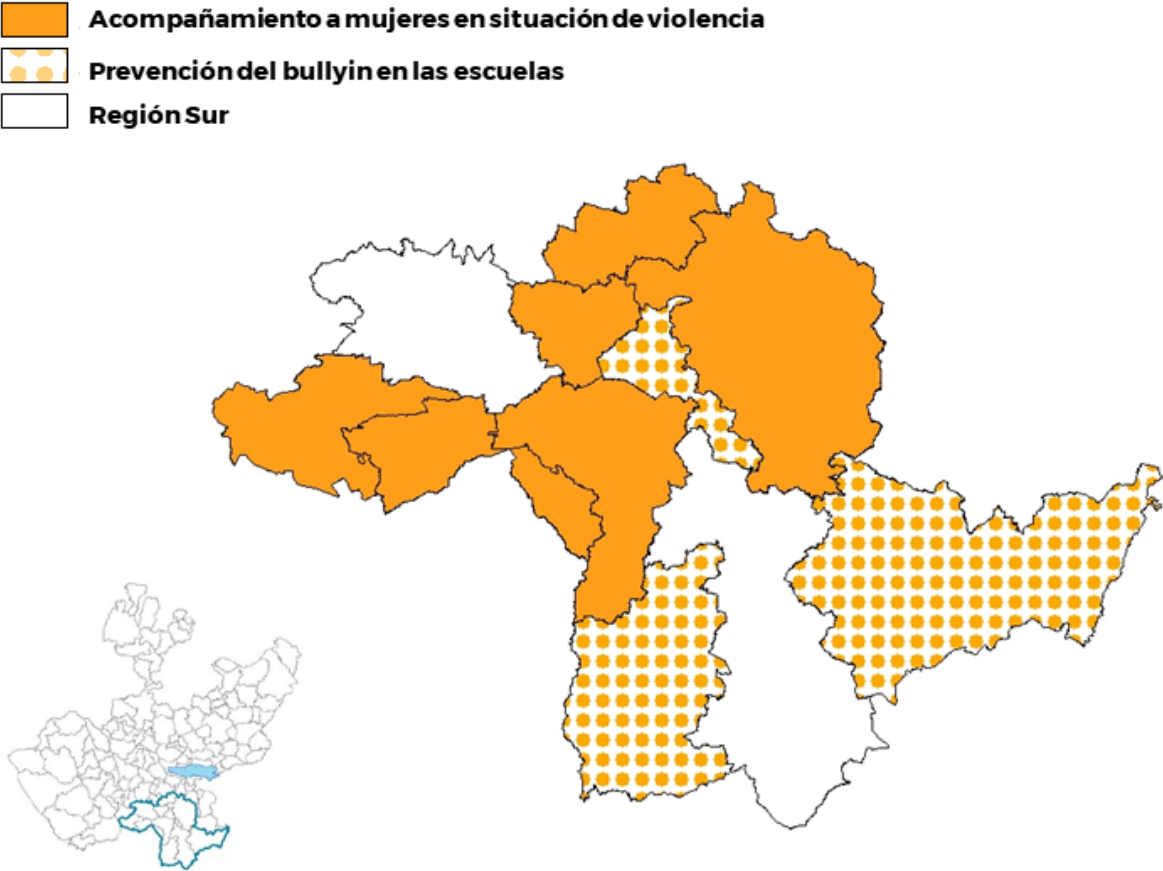
El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado al acompañamiento a mujeres en situación de violencia, atender y dar seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia y promover el empoderamiento de niñas y mujeres. La región Sur concentró 6 de los 10 intereses públicos regionales en total.

Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales
Región Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Albergues para personas violentadas	
Tecalitlán	Albergues temporales para mujeres violentadas.
Acompañamiento a mujeres en situación de violencia.	
Gómez Farías	Crear Unidad Especializada Policial para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (Protección, asesoría jurídica y atención para las mujeres víctimas de violencia).
Tamazula de Gordiano	Atender y dar seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia.
Tolimán	Atender y dar seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia.
Tonila	Promover el empoderamiento de las niñas y mujeres. Ayuda a mujeres víctimas de violencia.
Tuxpan	Empoderamiento de la mujer.
Zapotitlán de Vadillo	Apoyo a las mujeres en su independencia económica y mitigación de violencia.
Zapotlán el Grande	Prevención de la violencia contra la mujer.
Espacios seguros para mujeres	
Pihuamo	Atención a mujeres en situación de riesgo (Código violeta). Apoyo psicológico y creación de un albergue temporal para mujeres en situación de violencia.
Prevención del bullying en las escuelas	
Jilotlán de los Dolores	Conferencias y talleres en contra del Bullying.
Pihuamo	Programa de apoyo al combate y prevención del bullying en las escuelas.
Zapotiltic	Prevenir el bullying (acoso escolar) y cualquier otro tipo de violencia. Generar acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales para promover la canalización de casos de violencia que así se requiera.
Prevención de las adicciones y embarazo en adolescentes	
San Gabriel	Campañas de prevención del embarazo a temprana edad.
Jilotlán de los Dolores	Concientizar sobre prevenir embarazos a temprana edad.
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	
Jilotlán de los Dolores	Conferencias y concientización e importancia de la familia en el desarrollo infantil, con asesoría por parte del DIF.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 25. Intereses públicos en materia de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia,y de Prevención del bullying en las escuelas
Región Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geostadístico INEGI, 2020.

Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo

Institución	Eje y temática
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	
• Coordinación General de Seguridad	• Seguridad ciudadana
Eje 2. Desarrollo social	
• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)	• Pobreza y desigualdad • Grupos prioritarios
• Secretaría de Educación (SEJ)	• Educación
• Secretaría de Salud (SSJ)	• Protección a la salud
• Secretaría de Cultura	• Cultura
• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	• Deporte y activación física
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	
• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)	• Desarrollo rural
• Secretaría de Turismo	• Turismo
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	• Competencias y capacidades del capital humano
• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)	• Innovación, ciencia y tecnologías
• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	• Financiamiento para el desarrollo
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	
• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	• Gestión integral del agua
• Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	• Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Institución	Eje y temática
	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza territorial y desarrollo regional
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> Administración pública
Eje Temáticas transversales	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) 	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza para el desarrollo Cultura de paz
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura de paz
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático
Eje Temáticas especiales	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa

RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
Total	74	3237	68	980
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías	Actualizar el sistema de comunicación y video vigilancia de la dirección de seguridad pública.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	09/05/23	12/05/23
2	Jilotlán de los Dolores	Capacitación a la policía y síndico municipal.				

Responsables del seguimiento del proyecto:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, antonio.prieto@jalisco.gob.mx
Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

Seguridad ciudadana

Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías	Actualizar el sistema de comunicación y video vigilancia de la dirección de seguridad pública.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	14/03/23	17/03/23
2	Jilotlán de los Dolores	Capacitación a la policía y síndico municipal.				
3	Pihuamo	Profesionalización de los elementos de seguridad pública, personal del juzgado en justicia cívica. Formación policial en protocolos de actuación.				
4	San Gabriel	Capacitación para el mejoramiento en la calidad de los servicios de seguridad.				
5	Tamazula de Gordiano	Capacitación a la policía y síndico municipal.				
6	Tecalitlán	Equipamiento Policial (unidades, armamento, equipo táctico). Capacitación.				
7	Tolimán	Supervisar a juzgados calificadores para detectar irregularidades en el procedimiento de acuerdo con lo establecido en las leyes inherentes a su función.				

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
8	Tonila	Modernizar y adquirir armamento y equipo del cuerpo de Seguridad Pública. Capacitación de los servidores públicos.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	14/03/23	17/03/23
9	Tuxpan	Aplicar de forma estricta el reglamento de policía y buen gobierno.				
10	Zapotiltic	Instalar un sistema integrado de video cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio. Reestructurar las rutas de vigilancia, (patrullas, pie tierra y moto patrullas).				
11	Zapotitlán de Vadillo	Capacitación al departamento de seguridad pública.				
12	Zapotlán el Grande	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial. Capacitar y asesorar al cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal.				

Responsables del seguimiento del proyecto:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, antonio.prieto@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618,

miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuva a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

Pobreza y desigualdad

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. Servicios: salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Educación

Secretaría de Educación Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano	Transporte escolar gratuito.						
6	Tecalitlán	Rehabilitación de planteles educativos en pintura para la fachada, aulas y áreas lúdicas. Acondicionamiento y mejoramiento del área de cocina. Mejorar la vigilancia de los alumnos por medio del uso de las TIC ´S como cámaras de video.						
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande	Gestión para el remozamiento y construcción de más y mejores espacios educativos.						

Responsable de seguimiento del proyecto: Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, nadia.soto@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Zapotlán el Grande	Gestión para el remozamiento y construcción de más y mejores espacios educativos.	Operación Fideicomiso para la Infraestructura y Equipamiento Educativo	Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

Responsable de seguimiento del proyecto: Abraham Fernando Lozano Morales, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7520 ext. 54601 y 54603, abraham.lozano@jalisco.gob.mx

Protección a la salud

Secretaría de Salud Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Salud											
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024							
					Inicio	Fin	Inicio	Fin						
1	Gómez Farías		Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24						
2	Jilotlán de los Dolores	Mantenimiento a centros de salud de las localidades, reparación de ambulancias y abasto de medicamentos.												
3	Pihuamo	Programa ver mejor, dotación de anteojos a niños.												
4	San Gabriel	Incrementar los médicos en el municipio.												
5	Tamazula de Gordiano													
6	Tecalitlán													
7	Tolimán	Programa médico cerca de ti.												
8	Tonila	Aumentar la cobertura en servicios de salud.												
9	Tuxpan													
10	Zapotiltic													
11	Zapotitlán de Vadillo	Contar con un programa de trabajo con el diagnóstico de las necesidades y priorización en materia de acciones para mejorar la salud pública.							Programa de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico-Degenerativas				
12	Zapotlán el Grande	Fortalecerla la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables												
13	Pihuamo	Programa ver mejor, dotación de anteojos a niños.	Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , seguridad y calidad	01/01/23	31/12/23								
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de Pihuamo como Promotor de Salud			01/01/24	31/12/24						

Responsable de seguimiento del proyecto: Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, jessica.benitez@jaisco.gob.mx

Grupos prioritarios

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías	Mejorar la infraestructura. Construcción del malecón en la Laguna. Rehabilitación del cementerio municipal (piso, alumbrado, bancas, limpieza, plantas de ornato). Señalética y balizamiento en vialidades y calles. Mantenimiento de los caminos y brechas que conectan a las comunidades ubicadas en el interior de la Sierra de Tigre. Establecer un programa permanente de conservación de calles, banquetas y demás lugares públicos.	Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de espacios públicos. • Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas. • Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento. • Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia. 	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano	Atender temas de movilidad, dar mantenimiento y desarrollo de la infraestructura peatonal y vías de transporte (con énfasis en atender al transporte de carga), mantenimiento de infraestructura de espacios públicos.						
6	Tecalitlán	Rehabilitación de planteles educativos en pintura para la fachada, aulas y áreas lúdicas.						

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
7	Tolimán		Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de espacios públicos. • Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas. • Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento. • Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia. 	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic	Mantenimiento y rehabilitación de áreas deportivas. Gestionar la construcción de nuevos parques, así como la remodelación y mantenimiento de los existentes. Renovar la plancha del jardín principal de Huescalapa. Brindar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos y panteones.						
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande	Gestión para el remozamiento y construcción de más y mejores espacios educativos.		Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco				

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo	Apoyo a las mujeres en su independencia económica y mitigación de violencia.						
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto. Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	<p>Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación.</p> <p>La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.</p>	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar				
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán	Seguimiento y continuidad a la entrega de útiles, mochilas, uniforme y calzado gratuitos por el programa RECREA.			1a Etapa 03/07/23-28/07/23	1a Etapa 01/07/24-26/07/24		
7	Tolimán				2a Etapa 27/11/23-15/12/23	2a Etapa 04/11/24-29/12/24		
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: Lilitiana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, Lilitiana.carreto@jalisco.gob.mx

Cultura

Secretaría de Cultura Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial,	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo	Conformar grupos de personas interesadas en mantener vivas las tradiciones, costumbres e historia del municipio. Incentivar la redacción de un libro sobre la historia de Zapotitlán. Gestionar la creación de talleres de teatro y cine.						
12	Zapotlán el Grande							

Responsables de los proyectos

Fondo Talleres en Casas de la Cultura: Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx

La Callejera: Ruth Alejandra López Hernández, teléfono 33 3030 4500 ext. 54776, ruth.lopez@jalisco.gob.mx

Deporte y activación física

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Jilotlán de los Dolores									
3	Pihuamo									
4	San Gabriel									
5	Tamazula de Gordiano									
6	Tecalitlán									
7	Tolimán									
8	Tonila									
9	Tuxpan									
10	Zapotiltic									
11	Zapotitlán de Vadillo									
12	Zapotlán el Grande									

Responsable de seguimiento del proyecto: David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, david.lona@codejalisco.gob.mx

Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

Desarrollo rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
2	Jilotlán de los Dolores					
3	Tamazula de Gordiano					
4	Tecalitlán	Contratar un médico veterinario para el servicio de los ganaderos.				
5	Tuxpan	Crear centros de acopio de leche y establecimiento de plantas productoras de lácteos.				
6	Zapotiltic					
7	Pihuamo	Generar campañas de capacitación para manejo de pastos, cultivo de zacates de corte y manejo sanitario. Promover corredores biológicos entre sistemas silvopastoriles y áreas con vegetación natural y siembra de árboles en cercas vivas. Gestionar taller de producción de abonos y fungicidas orgánicos a través del convenio de colaboración JIRCO.				

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
8	San Gabriel	Generar talleres de mejoramiento productivo. Incentivar la actividad ganadera a través de la promoción de apoyos gubernamentales (asistencia técnica para incrementar la producción).	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
9	Tolimán	Gestionar cursos, talleres, foros y conferencias para la población del municipio y sus comunidades.				
10	Tonila	Implementar talleres con los agricultores. Gestionar los programas de asistencia técnica. Promover las credenciales agroalimentarias a todos los productores del municipio.				
11	Zapotitlán de Vadillo	Promover la apertura de talleres de agricultura orgánica. Incrementar el número de sistemas silvopastoriles en el municipio.				
12	Zapotlán el Grande	Capacitar a productores en vinculación con la SEMADET, CONAFOR, CEFOFOR, SADER, CONAGUA, sectores académicos, instituciones financieras y empresarios agroindustriales, para fortalecer el desarrollo y el mejoramiento de la productividad agrícola, valor agregado en la producción, consolidando el liderazgo regional de Zapotlán el Grande. Implementar Bonos de Impacto Social y los Bonos de Impacto en el Desarrollo (BIS/BID) como formas para el desarrollo empresarial.				

Responsable de seguimiento del proyecto: Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, minerva.medina@jalisco.gob.mx

Turismo

Secretaría de Turismo

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Zapotitlán de Vadillo	Generar programas para el desarrollo del turismo sostenible y ecoturismo en el municipio.	Profesionalización de servicios turísticos	Acciones de Capacitación otorgadas a prestadores de servicios turísticos y personal de primer contacto con el turista, que fomenten la profesionalización del sector turismo	15/01/23	15/12/23
2	Zapotlán el Grande	Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico.				

Responsable de seguimiento del proyecto: Ricardo Arturo Fernández Gómez, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1610 ext.31458, ricardo.gomez@jalisco.gob.mx

Competencias y capacidades del capital humano

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías	Capacitación para el autoempleo.	Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma https://jaliscolaboral.com.mx/	15/03/23	31/10/23
2	Jilotlán de los Dolores					
3	Pihuamo					
4	San Gabriel					
5	Tamazula de Gordiano	Generar empleo formal de la juventud de Tamazula. Capacitación para apertura de negocios.				
6	Tecalitlán					
7	Tolimán					
8	Tonila					
9	Tuxpan					
10	Zapotiltic	Promover programas de capacitación para el trabajo enfocados en personas desempleadas. Impartir cursos y talleres enfocados a personas que están buscando empleo y puedan integrarse a la empresa o crear su propia fuente de empleo. Realizar una actualización continua de las vacantes contactando a negocios o empresas vinculadas.				
11	Zapotitlán de Vadillo					
12	Zapotlán el Grande					

Responsable de seguimiento del proyecto: Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, monica.corvera@jalisco.gob.mx

Mis Programas: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribuye/346/2022>

Innovación, ciencia y tecnología

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Tecalitlán		Tráilers Itinerantes de la CTI	Sesiones de exposición de experimentos	01/11/23	31/12/23
2	Tonila				01/10/23	31/10/23
3	Tuxpan				01/01/23	31/01/23
4	Zapotiltic	Trabajar con asociaciones, cooperativas y programas de gobierno que faciliten la adquisición de calentadores y paneles solares a bajo costo y con financiamiento para pequeños comerciantes.			01/02/23	28/02/23
5	Zapotlán el Grande				Sesiones de exposición de experimentos, Cursos de Verano Científico y Feria de ciencias	01/07/23

Responsable de seguimiento del proyecto: Clemente Rafael Zepeda Zepeda, COECYTJAL, teléfono 33 3668 1820 ext 36891, rafael.zepeda@jalisco.gob.mx

Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

Gestión integral del agua

Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Proyectos 2023			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Programa Operativo Anual 2023	Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Gómez Farías.	Por definir	Por definir
2	San Gabriel	Construcción de mecanismos para la captación de agua de lluvia.		Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de San Gabriel. Equipamiento electromecánico y puesta en marcha de pozo profundo en la localidad del Jazmin municipio de San Gabriel, Jalisco.		
	Tolimán	Mitigar la escasez de agua mediante la construcción de estanques de geomembrana para la captación de agua pluvial.		Red de distribución de agua potable en la cabecera municipal de Tolimán, Jalisco.		

Responsable de seguimiento del proyecto: Jorge Gastón González Alcérreca, Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx

Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Ordenamiento Ecológico y Territorial			
No .	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Pihuamo	Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos. Gestionar a través de la SEMADET. Contenedores para la clasificación y separación de residuos en las escuelas. Elaborar ruta de recolección en comercios, para recoger los residuos sólidos clasificados y separados.	Campañas de concientización con el acompañamiento de DGIR y la Dirección de Educación	Visita para generar ruta de trabajo en la regulación del SDF municipal	Por definir	Por definir

Responsable de seguimiento del proyecto: Juan Luis Sube Ramírez, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET), Teléfono 33 1405 1773 ext. 55743, juan.sube@jalisco.gob.mx

Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

Administración pública

Secretaría de Administración Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Gómez Farías	Coordinación con el área de Oficialía Mayor para el seguimiento de trámites administrativos sean bajas de artículos y vehículos en mal estado, bitácoras de mantenimiento y uso, así como registro de seguros y resguardos.	Mi Municipio al Día	Inscrito	2 Bloque	Concluido 1/12/2022
2	Jilotlán de los Dolores				4 Bloque	En proceso
3	Pihuamo				4 Bloque	En proceso
4	San Gabriel				3 Bloque	En proceso
5	Tamazula de Gordiano				2 Bloque	Concluido 1/12/2022
6	Tecalitlán				3 Bloque	En proceso
7	Tolimán				3 Bloque	En proceso
8	Tonila				3 Bloque	En proceso
9	Tuxpan				3 Bloque	En proceso
10	Zapotiltic				3 Bloque	En proceso
11	Zapotitlán de Vadillo				3 Bloque	En proceso

Responsable de seguimiento del proyecto: Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx

Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

Gobernanza para el desarrollo

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Zapotitlán de Vadillo	Programa de capacitación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana. Impulso de campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficio de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.	Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto integral, por el buen vivir; 2. Prevención y paces con activación deportiva; 3. Arte, cultura y ocio; 4. Salud mental para todXs; 5. Acciones ante el cambio climático; 6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados; 7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria; 8. Gobernanza para las paces 	Por definir	Por definir

Responsable de seguimiento del proyecto: Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, celia.ramirez@jalisco.gob.mx

Cultura de Paz

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Academias deportivas, espacios para la Paz	<p>Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.</p> <p>Cobertura: 125 municipios del Estado de Jalisco con personas en condición vulnerable y que presentan al menos una carencia social.</p>	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Jilotlán de los Dolores	Combate al bullying en las escuelas	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Permanente			
2	Pihuamo							
3	Zapotiltic	Prevenir el acoso escolar y bullying		Implementación del Plan de trabajo 2021-2024 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco				
4	Jilotlán de los Dolores	Prevención de embarazos a temprana edad						
5	San Gabriel	Campañas de prevención del embarazo a temprana edad						

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Gómez Farías		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco				
2	Jilotlán de los Dolores							
3	Pihuamo							
4	San Gabriel							
5	Tamazula de Gordiano							
6	Tecalitlán							
7	Tolimán							
8	Tonila							
9	Tuxpan							
10	Zapotiltic							
11	Zapotitlán de Vadillo							
12	Zapotlán el Grande							

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0
- DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846
- IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989
- INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados Generales>
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf
- Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>
- Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>
- Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf
- Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>
- Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estratégicos-regionales>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)

Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

Directorio

Gobierno del Estado de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Coordinaciones Generales Estratégicas

Ricardo Sánchez Beruben

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Xavier Orendain De Obeso

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

René Caro Gómez

Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

H. Ayuntamientos

Néstor de la Cruz Macías

Presidente Municipal de Gómez Farías

Huber Ortega Padilla

Presidente Municipal de Jilotlán de los Dolores

Humberto Amezcua Bautista

Presidente Municipal de Pihuamo

David Rafael Valencia García

Presidente Municipal de San Gabriel

Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda

Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano

Martín Larios García

Presidente Municipal de Tecalitlán

Sofía Asunción López Palacios

Presidenta Municipal de Tolimán

José Martín Hernández Álvarez

Presidente Municipal de Tonila

Claudia Gil Montes

Presidenta Municipal de Tuxpan

Francisco Gerardo Sedano

Vizcaíno

Presidente Municipal de Zapotiltic

José Cruz Arias Reyes
Presidenta Municipal de
Zapotitlán de Vadillo

Alejandro Barragán Sánchez
Presidente Municipal de
Zapotlán el Grande

Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas

Pedro Tomás Fernández Ordaz
Director General de Gestión Pública
Coordinación General Estratégica de
Seguridad

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez
Director de Proyectos Transversales y
Estratégicos Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social

Néstor García Romero
Director de Planeación y Proyectos
Estratégicos
Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Nadia Alejandra Gómez Ayo
Directora de Planeación
Coordinación General Estratégica de Gestión
Integral del Territorio

Enlaces de planeación H. Ayuntamientos

María de la Luz Fermín Bernabe
Municipio de Gómez Farías

Mayra Cristina Cuevas Mendoza
Municipio de Jilotlán de los Dolores

Maricela Mendoza Mejia
Municipio de Pihuamo

Virginio de la Luna Rodríguez
Municipio de San Gabriel

Betsy Sarai Vivas Chávez
Municipio de Tamazula de Gordiano

Sotero Ramon Soto Mendoza
Municipio de Tecalitlán

Itzayana Guadalupe Tadeo Palacios
Municipio de Tolimán

Rosa Elizabeth Sánchez Lorenzana
Municipio de Tonila

Maria del Pilar Pantoja Aguilar
Municipio de Tuxpan

Raúl García Magaña
Municipio de Zapotiltic

Luis Antonio Ramos Sandoval
Municipio de Zapotitlán de Vadillo

Víctor Manuel Monroy Rivera
Municipio de Zapotlán el Grande

Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación

Seguridad, justicia y Estado de derecho

Antonio Sakae Prieto Nishimura
Responsable de proyecto
Coordinación General Estratégica de Seguridad

Miguel Ángel López Alba
Responsable de proyecto
Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP de Jalisco

Desarrollo social

Alfonso Enrique Oliva Mojica
Enlace de la
Secretaría de Educación Jalisco

Mónica Gaspar Flores
Enlace de la
Secretaría de Educación Jalisco

Nadia Soto Chávez
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Gerardo Rodríguez Jiménez
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Pedro Díaz Arias
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Arturo Muzquiz Peña
Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Ingrid Paola Hernández Ibarra
Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Jesica Jasmin Benitez Acero
Responsable de proyecto
Secretaría de Salud Jalisco

Mateo Bonilla Coronado
Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Ana Verónica Chávez Campos
Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Oscar Ernesto Pérez Flores
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Maria del Carmen Bayardo Solórzano
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Daniel Robles de León
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Alejandra Petersen Castiello
Enlace de la
Secretaría de Cultura Jalisco

Rosendo Javier Audirac González
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Álvaro Octavio Lara Huerta
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Abigail Vásquez Duarte
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Sofía Varela Reynoso
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Francisco Javier de Alba Martínez
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Enoch Cruz López
Enlace del
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

David Lona Reyes
Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Víctor Octavio Verdeja Camacho
Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Josue Coronado Hernández
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Denisse Corona García
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Alejandra López Cuellar
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Ana Cecilia Uribe Luna
Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Gustavo Humberto Fong Patiño
Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Francisco Javier de Alba Martínez
Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Desarrollo y crecimiento económico

Emilio Octavio Berumen González
Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Minerva Medina Enríquez
Responsable de proyecto
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del
Estado de Jalisco

David Valle Milanés
Enlace de la
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Adriana del Rosío Lamas Bonilla
Enlace de la
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Arturo Davalos Peña
Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Luis Fernando Ravell García
Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Clemente Rafael Zepeda Zepeda
Responsable de Proyecto
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Miriam Guadalupe González González
Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Ricardo Arturo Fernández Gómez
Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

María del Rocío Lancaster Jones Granada
Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Martha Guadalupe Díaz Muñoz
Enlace de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

Alejandra Ramírez Rodríguez
Enlace del
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Francisco Javier Gómez Michel
Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Mónica Corvera Romo
Responsable de Proyecto
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

César Hernán Reyes Orozco
Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Desarrollo sostenible del territorio

Sofía Hernández Morales
Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Juan Luis Sube Ramirez
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Arturo Javier Palero Castro
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

José Andrés Sánchez González
Enlace de la
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Graciela Álvarez Aguirre
Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Aldo Javier Gil Pérez
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Julián Francisco Somoza Montes
Responsable de Proyecto
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Gobierno efectivo e integridad pública

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Enlace de la
Secretaría de Administración

Oscar Villalobos Gamez
Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Claudia Cárdenas Flores
Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Temáticas transversales

Arturo Javier Palero Castro
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Maria del Carmen Bayardo Solórzano
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Celia Andrea Ramírez Arechiga
Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Juan Manuel César Díaz Galván
Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Gabriela Hernández Ruiz
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

María Eugenia Camacho Ceballos
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Felipe Munguía Aguilar
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Temáticas especiales

Thais Loera Ochoa
Enlace del Sistema de Protección Integral de
Niños, Niñas y Adolescentes

Bárbara Priscila Miranda González
Responsable de Proyecto
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas
y Adolescentes

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza
Ana Fátima López Iturríos
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda
Belén Guadalupe Meza Godínez
Bibiana López Sánchez
Carlos Alan González Estrada
Carlos Villaseñor Franco
César Salvador de Anda Molina
Efraín Cruz González
Elvira Dueñas De Santiago
Erika Jazmin Venadero Moreno
Fausto Marcelino Esparza Muñoz
Gaudencio Mancilla Roblada
Gloria Sánchez Alcantar
Héctor Refugio Gaeta Gordiano
Jorge Adan Flores Franco
José de Jesús Palacios Bernal

José Felipe Anzures Núñez
JoseMaría Barba Muñoz
Laura Gabriela Reynoso Caro
Linda Inés Dávila Quintero
Lorena Delgado González
María de los Ángeles Gómez Lagunas
María Fidelina Cornejo Valencia
Patricia Sánchez Rosario
Paulo Gutiérrez Pérez
Rafael González Bravo
Sitlali Chino Carrillo

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Equipo responsable

Mónica T. Ballezá Ramírez
Mónica Mariscal González
Oswaldo Benitez González
Sonia Carrillo Llanos
Mayra Itzé Miramontes Campoy

Revisión y diagramación

Victor Manuel López Álvaro
Carlos Ulloa Romero

